

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Se aprueba el proyecto de transportes marítimos, a continuación del cual se discute el presupuesto de gastos generales del Estado, superiores a mil millones, que también se aprueba, después de varias intervenciones, entre ellas la de los señores Calderón y Guerra del Río, que juzgan equivocada la labor económica del Gobierno

El Jefe del Gobierno, aludiendo a las invitaciones de provincias sobre viajes del Presidente de la República, dice que no pueden aceptarse porque constituyen un compromiso

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio

El Consejo de ministros en Palacio comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

La referencia de los tratados en la reunión ministerial la dió el Jefe del Gobierno, quien manifestó a los periodistas que el Consejo se había dedicado con preferencia a hablar de asuntos relacionados con las obras públicas.

El ministro respectivo dió cuenta al Consejo de un vasto plan a realizar en ese aspecto.

También se trató de la cuestión ferroviaria.

Añadió el señor Azafia que se habló igualmente de cuestiones comerciales, incluso con la vecina República francesa.

Uno de los periodistas le preguntó si habían tratado de la combinación anunciada de gobernadores, y el Presidente del Consejo dijo en tono humorístico:

—No hay combinación de gobernadores posible.

Dijo luego que se había hablado en la reunión ministerial del viaje del Presidente de la República a Valencia, pero que aún no se había ultimado el asunto.

—El Presidente—siguió diciendo el señor Azafia—hará el viaje a Valencia, pero no coincidirá éste con la celebración de las tradicionales "fallas". También irá a Murcia y Baleares.

Y sin añadir ninguna otra manifestación, el señor Azafia se despidió de los periodistas.

Conferencian los directores entrante y saliente de Seguridad

En la Dirección general de Seguridad conferenciaron ayer el nuevo director general, señor Menéndez, y el saliente, señor Herráz.

Como en aquel momento llegaron los periodistas que hacen diariamente información en dicho Centro, el señor Herráz les hizo la presentación del señor Menéndez, quien sostuvo con

ellos una afectuosa conversación, ofreciéndose a la Prensa en su nuevo cargo.

Se desconoce aún la fecha en que el señor Menéndez se posesionará del expresado cargo de director general de Seguridad, aunque supone que dicho acto se celebrará mañana.

Decretos autorizando obras de dragado y otras en puentes y carreteras

El ministro de Obras Públicas facilitó a los informadores nota de los Decretos que hoy sometió a la firma del Presidente de la República.

Por uno de los expresados Decretos se establece que los créditos consignados para invertir en el corriente año en obras de dragado y otras en el Puerto de Costa, de Algeciras, se inviertan en la realización de las obras del trozo segundo del rompeolas de Isla Verde.

Se autoriza por otro al ministro de Obras Públicas para anunciar a su-

basta las obras de construcción o reconstrucción de puentes y demas obras de fábrica en las carreteras del Estado construidas o en construcción y en los caminos vecinales.

Varios expedientes de personal.

También se autoriza al ministro de Obras Públicas para presentar a las Cortes Constituyentes un proyecto de ley por el cual se pasan a los ingenieros jefes de las respectivas provincias ciertas atribuciones que en materia de obras públicas disfrutaban actualmente los gobernadores civiles.

El señor Guerra del Río aclara los motivos de la proposición presentada el día anterior

El señor Guerra del Río rogó esta tarde a los periodistas que hicieran constar que había leído en ciertos periódicos algunos comentarios relacionados con la proposición que había presentado en la sesión de ayer con respecto a la aplicación que había de darse al artículo 108 de la Constitución, los cuales calificaban ésta de maniobra política de la minoría radical.

—Me conviene aclarar—agregó el señor Guerra del Río—algunas cosas que ayer no dije en la Cámara para no dar carácter político alguno a la proposición de referencia. Esto es, que la proposición nació en el seno de la Comisión de Presupuestos, con el

asentimiento casi unánime de sus componentes; que fué redactada por el diputado socialista don Juan Negrí, con la conformidad del ministro de Hacienda y del Presidente del Consejo, y firmada por el presidente de la minoría socialista y por otros varios miembros.

Lo más absurdo—terminó diciendo—de estas acusaciones de maniobras se observa al considerar que habiendo triunfado la proposición, según manifestaciones del presidente de la Cámara, habíamos derrotado al Gobierno, cosa que estaba muy lejos de nuestro ánimo.

El señor Azafia hace declaraciones sobre los viajes del Presidente de la República, proyecto de incompatibilidades y reforma agraria

Al llegar esta tarde al Congreso el Jefe del Gobierno se detuvo unos momentos a hablar con los diputados vascos del proyectado viaje del Presidente de la República a la capital de

El señor Azafia dijo que la fecha en que se iniciaría el viaje del Jefe del Estado no estaba todavía fijada con certeza, aunque probablemente sería el día 27 del corriente mes, y que

le acompañarían los ministros de Marina y de Obras Públicas.

Manifestó luego el Jefe del Gobierno al regreso del señor Alcalá Zamora de las Islas Baleares iría él a recibirle a Valencia, en cuya capital pasarían ambos un par de días.

Añadió el señor Azafia que, en principio, no se había aceptado el viaje del Presidente de la República a Valencia, con ocasión de las "fallas", porque estas visitas a las capitales de provincias son muy comprometidas, y, además, sirven para sentar un precedente.

Agregó que también de Sevilla deseaban que fuera durante las próximas fiestas de la Semana Santa, y que en otras capitales tenían análogas pretensiones, pero que no podían ser aceptados tales ofrecimientos.

Como uno de los informadores políticos le preguntara cuándo se nombrarían los jefes superiores de Policía de Madrid y Barcelona, el Jefe del Gobierno contestó:

—Para hacer dichos nombramientos, el ministro de la Gobernación tie-

ne la confianza plena del Gobierno, y yo los hará él cuando lo estime conveniente.

El señor Azafia dijo luego que en el Consejo de ministros que se va a celebrar mañana quedaría terminado el estudio de la ponencia del Gobierno acerca del proyecto de reforma agraria.

Otro de los periodistas le preguntó si la Ley de Incompatibilidades, que ha sido presentada a la aprobación de las Cortes, tendría aplicación a los diputados de este Parlamento o a los del futuro.

—Este es un problema—dijo el Jefe del Gobierno—que han de resolver las mismas Cortes. Estas, y no el Gobierno, son las que han de decidir. Claro está, que es posible que haya alguna transacción, aunque yo supongo que desde luego, y a partir de ahora, les será aplicada tal incompatibilidad.

Terminó diciendo el señor Azafia que dentro de esas incompatibilidades se hallarán los directores generales.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Comienza la sesión a las cuatro en punto, con muy poca animación en los escaños y tribunas. Preside el señor Besteiro, y en el banco azul está el ministro de Hacienda.

El proyecto de transportes marítimos

Entrase en el orden del día.

Pónese a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de impuestos de transportes marítimos y salidas por las fronteras de alcoholes, cervezas, pólvora, explosivos, etc., etc.

El señor BESTEIRO anuncia que se va a poner a discusión el articulado.

La Comisión rechaza una enmienda presentada por el señor RICO AVELLO, y queda aprobado el artículo primero.

Entran en el banco azul los ministros de Instrucción y Obras Públicas. El ministro de OBRAS PÚBLICAS sube a la tribuna de secretarías y lee un proyecto de ley.

El señor NIEMBRO presenta un voto particular, que es rechazado. Se aprueba el artículo segundo y sin discusión los tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

El señor NIEMBRO presenta otro voto particular al octavo.

Le contesta el señor VERGARA, por la Comisión.

Sin discusión quedan aprobados los artículos desde el octavo al 21.

Presenta el señor NIEMBRO otro voto particular al artículo 22 en el sentido de que los diez céntimos en litro de gasolina a beneficiar exclusivamente al Estado, se reduzcan a cinco céntimos.

El señor VERGARA, por la Comisión, le contesta y rechaza el voto particular del señor NIEMBRO. Rectifican ambos.

En votación ordinaria quedan aprobados los artículos hasta el 24.

El señor FATRAS presenta otro voto particular al artículo 25 pidiendo que el impuesto de la gasolina no sea aplicable en las provincias vascongadas.

Vuelve el señor VERGARA a contestar a este diputado.

El señor LLUHI presenta una enmienda que es rechazada por la Comisión.

En votación ordinaria queda aprobado el artículo 25, cuya redacción es así:

nes y que con esa clase de recargos se va a un presupuesto ficticio.

Tilda los presupuestos de anticongestivos, pues que, a su juicio, hay en ellos un déficit de 500 millones de pesetas.

Se ocupa después de la supresión de las obras de ferrocarriles.

Defiende la necesidad de que se formen dos presupuestos; el ordinario con la relación verdadera de gastos.

Examina la situación en que quedan las Confederaciones Hidrográficas, añadiendo que no puede hacerse un presupuesto al estilo de Calvo Sotelo, porque sería la risión de las regiones, que aspiran a conseguir la autonomía.

El señor GUERRA DEL RIO pide que su voto particular sea discutido con el del señor Calderón, porque coinciden en lo fundamental.

Aprovecha la ocasión para decir que los Presupuestos son una lamentable equivocación del Gobierno.

Dice que es necesario enterar al país de las obligaciones que se desprenden de la herencia de la Monarquía, a las que el Estado tiene que atender sin vacilar, porque se trata de obligaciones ineludibles. (Aplausos en los radicales).

El señor VERGARA dice que el dictamen corresponde a un presupuesto cercenado y restringido y rechaza la teoría de Calderón y de Guerra del Río, sosteniendo que el presupuesto, por su fondo y por su forma, está conforme con las disposiciones de la ley de Contabilidad.

Termina rechazando los votos particulares de los dos diputados, a los que alude.

El dictamen sobre el proyecto de ley del Jurado

El dictamen de la Comisión permanente de Justicia sobre la ley del Jurado, está orientado en los siguientes términos que extractamos.

El Jurado estará formado por tres magistrados, como jueces de Derecho; ocho jurados y dos suplentes. Por regla general, esas jurados han de ser del partido judicial, de donde la causa proceda, salvo en los casos de pasión local o comarcal levantada por el proceso. Entonces, si se trata de una población de más de cincuenta mil habitantes o de una capital, pueden ser nombrados de otra capital o provincia.

El Jurado conocerá en los delitos de traición, contra las Cortes, sus individuos y el Consejo de ministros; contra la forma de Gobierno; delitos particulares de los funcionarios públicos; cultos, rebelión, sedición, abuso contra la honestidad por los funcionarios; cohecho, malversación de caudales, parricidio, asesinato, homicidio, infanticidio, lesiones, violación, etc.

También entenderá en las causas por delitos cometidos mediante la imprenta, grabado u otros llevados a cabo por medios mecánicos de publicidad. Se exceptúan los delitos cometidos contra el Presidente de la República y la injuria o calumnia contra particulares, considerando como particulares a los funcionarios públicos, cuando fueran injuriados por sus actos privados.

Para ser jurado se precisa ser español, mayor de treinta años, estar en pleno goce de todos sus derechos civiles, saber leer y escribir, ca-

Rectifica el señor GUERRA DEL RIO, que opina que el Gobierno debe retirar el dictamen y hacer dos presupuestos.

El señor CARNER se levanta a contestar. Dice que el presupuesto extraordinario no significa más que un imperativo para atender, de una manera extraordinaria, a obligaciones imprevistas y perentorias.

Refiere los gastos de la República en sus relaciones nominales y en sus cifras globales, así como las cantidades que es preciso reintegrar.

El ministro dice que el Gobierno se encontró con que los fondos de la Caja Ferroviaria habían sido volcados en los gastos del Estado y ahora a nosotros—dice—nos toca reponerlos, sin el recurso de considerarlos como extraordinarios, ya que son obligaciones del Estado.

El señor CALDERON insiste en sus manifestaciones.

En votación nominal y por 146 votos contra 84, es desechado el voto.

Queda terminada la discusión.

Se pone a debate seguidamente la Sección de Obligaciones generales del Estado, siendo aprobado en la siguiente forma:

Presidencia de la República, pesetas 2.250.000.

Cámara legislativa, 10.000.000.

Deuda Pública, 927.255.149,53.

Clases Pasivas, 271.346.592,66.

Tribunal de Cuentas de la República, 1.385.500.

Total, 1.212.237.242,19 pesetas.

Mil doscientos doce millones, doscientas treinta y siete mil doscientas cuarenta y dos pesetas con diecinueve céntimos.

Y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

beza de familia y cuatro años de vejez.

En los capítulos siguientes, la ley se ocupa de cómo han de formarse las listas, trámites, diligencias, recusación, deliberaciones, veredicto, etcétera.

INFORMA PRIETO

El señor Prieto informó esta mañana ante la Comisión de Obras Públicas de la Cámara sobre el proyecto del Gobierno en relación con las detasas.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Después de la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que tenía que darles una buena noticia: la de que el sábado no habría sesión.

Mañana es posible que no haya ruegos y preguntas para entrar directamente en la discusión de la ley del Timbre. Si da tiempo se pasará a deliberar sobre el dictamen del extinguido patrimonio de la Corona.

Queda aún por discutir el presupuesto de la Presidencia y el de Estado, que irán el martes; y aun cuando llevamos retraso, añadió, como estos dos presupuestos no serán motivo de gran discusión, se podrá recuperar el tiempo perdido para la próxima semana.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

EL REGRESO DEL SEÑOR LERROUX

Hace declaraciones sobre la actitud del señor Maciá y punto de vista que él sostiene cuanto al Estatuto, refiriéndose también a la oposición de la minoría radical en el Parlamento

Madrid.—A su regreso de Barcelona el señor Lerroux recibió a las cinco de la tarde a los periodistas, ante los que se mostró muy satisfecho de los actos a los que había asistido y atenciones recibidas.

Los informadores le hablaron de su entrevista con el señor Maciá, subrayando algunos el interés político que se le asignaba.

—Yo—dijo el señor Lerroux—soy hombre muy respetuoso con las jerarquías, cada cual mantuvo su criterio. El mío, bien claro fué: no avanzará una línea más allá de lo que está consignado en el pacto de San Sebastián. La de Maciá es también conocida, y aun cuando para ello tengo mis respetos que, claro es, no significa ni asentimiento ni simpatía, sino simplemente reconocimiento del derecho legítimo a expresar libremente su opinión.

Un periodista le dijo que lo que no cabía duda era que si el señor Lerroux llegaba a ser Gobierno, el señor Maciá no podría ocupar la presidencia de la Generalidad.

De sabios, replicó, es el cambiar de opinión, y para cuando yo sea Poder me queda alguna esperanza en que, discutido y aprobado por las Cortes el Estatuto, si el señor Maciá, no ha podido realizar su programa máximo, pueda tener como base el mínimo concedido por la ley de las Cortes para ir, mediante la evolución y legalidad, camino exclusivo cuando hay que gobernar y se sabe ser gobernante, al logro de sus ideales.

Respecto de las declaraciones hechas en su último discurso, dijo que no eran difusas, sino concretas y terminantes. En cuanto a su declaración de que no gobernaría con las actuales Cortes, sino en caso de extrema necesidad, dijo que la afirmación la repetía ahora nuevamente. Estas Cortes—agregó—me son hostiles, al revés de lo que le sucede al país. Si yo digo que no gobernaré con ellas, sino en un caso extremo, es claro que demuestro un absoluto respeto al Parlamento.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

Se le preguntó su opinión acerca de la declaración del señor Prieto, y contestó que no las conocía más que por referencias. Unos le habían dicho una cosa y otros, otra; pero en lo que todos estaban conformes es en que no eran agresivas, cosa que le extrañaba, pues el señor Prieto es violento para todos y muy especialmente para él.

Respecto de las declaraciones hechas en su último discurso, dijo que no eran difusas, sino concretas y terminantes. En cuanto a su declaración de que no gobernaría con las actuales Cortes, sino en caso de extrema necesidad, dijo que la afirmación la repetía ahora nuevamente. Estas Cortes—agregó—me son hostiles, al revés de lo que le sucede al país. Si yo digo que no gobernaré con ellas, sino en un caso extremo, es claro que demuestro un absoluto respeto al Parlamento.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

El señor Lerroux habló luego de la actuación de la minoría radical en las sesiones parlamentarias de estos días, diciendo que estaba muy satisfecho de ella. Nuestra minoría ha demostrado su disciplina y ha probado con actos lo que yo anuncié: una oposición gubernamental. Naturalmente, que muchos quisieran vernos actuar de otro modo; pero yo no actúo para los demás, sino para la República y mi partido.

ferencia en el Parlamento por el señor Menéndez.

PARA UN JURADO MIXTO

Por una orden del Ministerio de Trabajo, que publica la "Gaceta" de hoy, se dispone que las elecciones para designar los cuatro vocales efectivos y los cuatro suplentes del Jurado mixto de Alpargatería, Zapatería y Guarnicionería de Oviedo, se verifiquen dentro del plazo de veinte días.

También dispone que los cinco representantes patronos sean designados de acuerdo con lo que establece el artículo 15 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, por no existir ninguna entidad patronal inscrita en el Censo, y que los representantes obreros sean elegidos por las Sociedades obreras de zapatería.

COLEGIO PARA MIERES

En la "Gaceta" de hoy se publica una orden del Ministerio de Instrucción pública, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Mieres para crear un colegio de segunda enseñanza subvencionado por el Estado.

UNA PORTENTOSA OBRA CINEMATOGRAFICA

La fastuosa opereta, de música deliciosa cantada en francés

EL FAVORITO DE LA GUARDIA

presentada por la renombrada marca alemana UFA.

Un triunfo imperecedero de los grandes artistas

Lillian Harvey y Henry Garat

ESTRENO - Mañana sábado en el

Teatro Campoamor

En la función de la tarde, la

DROGUERIA MARAÑA

obsequiará a los caballeros con 100 tubos (modelo de venta) de

LACTINA CALBER y a las señoras con 1.000 esencleros de distintos

bouquets creación de la CASA CALBER

EL RAPIDO DE UN NIÑO

En los Estados Unidos produce gran sensación por tratarse del hijo del coronel Lindbergh

IMPRESION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York.—El secuestro del niño de diez y nueve meses de edad, hijo del coronel Lindbergh, cuya noticia ya anticipamos, ha causado más excitación en los Estados Unidos que ningún hecho semejante ocurrido en el país en los últimos años, dada la popularidad de que gozan sus padres.

Las autoridades policíacas han puesto en actividad todos los medios de que disponen para dar con la pista de los secuestradores y rescatar al niño; hasta ahora, sin embargo, han sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para lograrlo.

El hallazgo en las oficinas de Correos de una carta dirigida al coronel Lindbergh se considera como una pista posible. En dicha tarjeta aparecen escritas las palabras siguientes: "El niño está en sitio seguro. Se enviarán instrucciones. Obrar de acuerdo con ellas."

En la cuna donde dormía el niño se ha encontrado una nota, dejada por los secuestradores en la cual piden éstos 50.000 dólares de rescate, cantidad que está dispuesto a pagar el padre de la criatura.

Los agentes de Policía están deteniendo y registrando a todos los automóviles que circulan por las carreteras de los alrededores de la casa que habitan los esposos Lindbergh, y especialmente en aquellos que se dirigen al Canadá, pues se cree que los secuestradores hayan llevado al niño al otro lado de la frontera. Por su parte, los funcionarios de Aduanas y Policía canadienses ejercen también una extraordinaria vigilancia.

Muchos fotógrafos, provistos de cámaras especiales, han tomado fotografías desde aeroplanos de una zona de varias millas de extensión alrededor de la casa en donde ocurrió el secuestro. Estas fotografías serán reveladas y examinadas con microscopio

El ministro de Obras Públicas hizo una interesante exposición en el Consejo celebrado en Palacio sobre el problema de ferrocarriles y el transporte por carreteras

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES OYE AL SEÑOR MARCH

La Comisión de Responsabilidades, después de oír algunas manifestaciones de ampliación hechas por el señor March, a su declaración, parece que ha dispuesto oír la declaración de otras personas.

El dictamen sobre las responsabilidades de la dictadura se halla ya redactado en forma de sentencia con los correspondientes considerandos y resultandos, y tiene bastante extensión.

También está terminado el pliego de cargos por los sucesos de Jaca, y se halla en período de contestación de los defensores.

CUARTEL APEDREADO

Toledo.—Comunican de Escalona que, aprovechando la ausencia de la Benemérita, un grupo de revoltosos apedreó la Casa Cuartel de la Guardia civil.

AMPLIACION A LA REFERENCIA OFICIAL DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de esta mañana en Palacio, don Niceto Alcalá Zamora requirió del señor Prieto una detallada exposición de los planes de su ministerio.

El ministro de Obras Públicas comenzó expresando su opinión de que el Gobierno debía marcar su preferencia por las obras hidráulicas.

Refiriéndose al problema ferroviario en sus relaciones con el transporte por carretera, dijo que era necesario acabar con la anarquía de las concesiones de transporte por carretera, aunque era ya difícil poner el asunto en perfecto orden. Pero, de todos modos, era conveniente autorizar los itinerarios que no sean paralelos a las líneas ferroviarias.

Con este motivo se habló de la cifra enorme que supone la conservación de las carreteras, expresándose en el sentido de que esos gas-

tos deben de pesar exclusivamente en su integridad en los usuarios.

Como algunas Compañías ferroviarias habían abandonado las explotaciones, antes de hacerse cargo de ellas el Estado, no disponiendo de fondos para ponerlas en condiciones de explotación, debía de procederse a estudiar cuáles de ellas deben pasar y cuáles no.

En cuanto a los ferrocarriles en construcción, es necesario que una comisión técnica y económica estudie y dictamine sobre cuáles deben de ser las obras a proseguir y cuáles no.

Expuso también el señor Prieto que con el asesoramiento de varios ingenieros especializados, al frente de los cuales figura don Lorenzo Pardo, está confeccionando un plan de obras públicas, que someterá al Consejo oportunamente. Se trata de evitar el incurrir en el error de la dictadura de acometer obras a todo lo grande, sin pararse a mirar la capacidad económica del país.

Sobre las redes ferroviarias actuales, el ministro piensa asesorarse de varios economistas para llevar una ponencia al Consejo, ponencia en la cual no se olvidará la participación cuantiosa que tiene la nación en las Compañías de ferrocarriles.

El Presidente de la República mostró especialísimo interés en que la ley de incompatibilidades, en la que el ministro de Justicia no podrá ejercer la abogacía hasta determinado tiempo después de cesado en su cargo, esta misma incompatibilidad se establezca en la citada ley para el ex Presidente de la República.

En vista de este deseo, el Gobierno prometió al señor Alcalá Zamora acudir a la Comisión dictaminadora, para que vea la forma de hacer la inclusión en el dictamen.

OCUPACION DE PUNTOS ESTRATEGICOS

Londres.—Comunican de Sanghai que el ministro de la Guerra japonés ha enviado instrucciones a las tropas niponas que operan en este sector para que persigan a los chinos hasta los límites fijados.

La noticia no tiene confirmación oficial; pero se asegura que por razones de orden técnico, se pasará de esos límites, a fin de ocupar puntos estratégicos.

CESE DE LA OFENSIVA

Londres.—Comunican de Sanghai que el almirante de las fuerzas niponas, M. Momura, ha declarado que los japoneses alcanzaron sus objetivos, y que en vista de ello se ordenó la cesación completa de hostilidades a las dos de la tarde, hora local.

Por su parte, a las dos y media, el consulado japonés anuncia que las operaciones terminarán inmediatamente.

LA ORDEN DE CESAR EL FUEGO

Sanghai.—Las tropas japonesas han recibido orden de cesar en el fuego a las dos y media de la tarde, deteniendo el avance.

Según anuncia el general de las fuerzas, la orden se ha cumplido y los japoneses se dedican a consolidar las posiciones ocupadas.

EL JOVEN

Ismael Naves Fernández

Falleció en esta ciudad el día 3 de Marzo de 1932

A LOS 14 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Naves Rosal (del comercio de esta plaza) y doña Rosario Fernández Suárez; hermanos Emilia y Rita; abuelos paternos don Santos Naves y doña Maximina Fernández; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Luneta 39, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas

LOS ATRACADORES

Barcelona.—En la carretera de Santa Coloma a Moncada, unos individuos enmascarados colocaron grandes leños para impedir el paso de carruajes, obligándoles a parar.

El primero que se vio precisado a detenerse fué un camión y los atracadores obligaron a su conductor a que lo dejara atravesado en la carretera para cerrar el paso a los demás vehículos.

Por este procedimiento obligaron a detenerse a seis automóviles, a los que prohibían la marcha, no obstante desvalijar a sus dueños o a los que los ocupaban.

Después dieron orden de que todos los automóviles detenidos reanudarán su marcha a Barcelona, pero haciéndolo en caravana, no permitiendo que se adelantara ninguno al en que iban los ladrones.

Al poco rato encontraron un automóvil que venía en dirección contraria y montando en él retrocedieron, dejando que los demás prosiguieran la marcha a Barcelona.

EL HOTEL ERITAÑA

Sevilla.—El gobernador manifestó a los periodistas que le habían visitado comisiones de obreros afiliados a la Federación Nacional del Trabajo, al Socorro Rojo, a la Reconstrucción del Partido y a las Juventudes Comunistas, que iban a protestar contra las medidas que habían sido adoptadas por las autoridades, para llevar a cabo el desahucio de las familias que se habían adueñado del Hotel Eritaña.

Como los comisionados le indicaron que si se llegaba a expulsar de dicho Hotel a las familias que en él vivían se producirían desórdenes, el gobernador se negó a escuchar a aquéllos, invitándoles al mismo tiempo a que abandonaran su despacho.

Agregó el gobernador civil que los destrozos ocasionados en el Hotel Eritaña, alcanzan ya a la suma de 300 mil pesetas.

También dijo que había dado unas cantidades en metálico a los que vivían en el referido Hotel para que pudieran efectuar el traslado de sus muebles a otras viviendas, y que no encontraba justificada la protesta a acatar las órdenes recibidas de la autoridad.

CHOQUES ENTRE OBREROS

Sevilla.—Hoy circularon por esta capital rumores de que en el pueblo de la Rinconada se habían registrado sucesos graves.

Parece que lo sucedido fué motivado a que en la Fábrica Anzures denominada "La Bética", trabajaban muchos obreros extranjeros, en su mayor parte franceses y portugueses, y entre éstos y los obreros de la localidad se produjeron algunos choques, como consecuencia de las rivalidades que entre ellos existían.

También contribuyó a excitar los ánimos las órdenes circuladas por la Alcaldía para la destrucción de unas cuantas chozas en las que se albergaban obreros.

La guardia civil impidió que los choques habidos entre los dos bandos de obreros tuvieran consecuencias desagradables. Fueron enviadas más fuerzas para garantizar el orden.

INTENTAN ASALTAR LOS COMERCIOS

Toledo.—En el pueblo de Cebolla, el alcalde, por medio de un bando, había convocado a una reunión a los patronos y a los industriales para ver la manera de resolver el conflicto obrero.

Los patronos no acudieron a dicha reunión, lo cual indignó a los obreros, que promovieron algunos alborotos e intentaron asaltar los comercios.

Después organizaron una manifestación, a cuyo frente iba el presidente de la Casa del Pueblo. Algunos revoltosos cortaron las comunicaciones telefónicas, incomunicando al pueblo. Intervino la fuerza pública, la que practicó la detención de tres significados revoltosos.

Los patronos acordaron luego contribuir, para solucionar la crisis de trabajo, con el cinco por ciento sobre el líquido imponible.

Por la noche se repartieron diversas hojas de suscripción encaminadas a remediar la situación de los trabajadores en paro forzoso.

INTERESES ASTURIANOS

El jefe del Gobierno no ve inconveniente en la cesión del antiguo cuartel de Santa Clara al Ayuntamiento

LOS OBREROS DE LAS FABRICAS MILITARES

Madrid.—Hoy celebraron una nueva reunión los obreros de las Fábricas militares de Asturias con el subsecretario de Obras Públicas y representante en Cortes de dicha provincia, señor Menéndez.

Paréceme que en el proyecto de creación del Cuerpo de subalternos del Ejército, que en breve se discutirá en la Cámara, será desglosado lo que afecta a los obreros de dichas Fábricas militares, y se presentará por separado otro proyecto que regulará la actuación y funcionamiento de los mismos.

LA CESION DEL CUARTEL DE SANTA CLARA

El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, visitó ayer al ministro de la Guerra para hablarle de la cesión al Ayuntamiento de Oviedo del antiguo cuartel de Santa Clara en la misma capital.

El señor Azaña le manifestó que no veía inconveniente en ceder el

aludido edificio, siempre que en el mismo reserve el citado Ayuntamiento un pabellón con destino al establecimiento de las oficinas del ramo de Guerra.

EL DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

Suscrita por los diputados astu-

Teatro Jovellanos

A las 7 y 11 y 10 y 12 - BUTACA 0,50

Monumental programa de cine mudo

La deliciosa comedia sumamente interesante

LA HIJA REBELDE

Por Mabel Poulton.

Mañanas: BUTACA 0,50

LA HIEDRA

rianos don Angel Menéndez y don Angel Sarmiento y por algunos otros diputados, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley pidiendo se prohiban en absoluto los desahucios de fincas rústicas hasta que no se apruebe la ley de Reforma Agraria, a no ser por falta de pago.

Esta proposición de ley será de-

EL SEÑOR

D. Venancio Secades Alvarez

Falleció en Oviedo el día 3 de Marzo de 1932

A los 79 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos don José, don Agustín y doña Josefa; hijos políticos don Victor Alvarez, don Joaquín Secades, doña Consuelo Fernández y doña Trinidad Melgar; hermanas doña Manuela y doña Dolores; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy viernes, a las cinco y cuarto de la tarde, desde la casa mortuoria Tenderina baja (Mercedin) al cementerio de San Julián de los Prados, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado, a las once de la mañana en dicha parroquia, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

Funeraria de González Gómez, San Antonio, 13—Teléfono 4006

PRINCIPADO

MAÑANA

ESTRENO

BEN-HUR

SONORO

El más grande espectáculo de todos los tiempos

LAS SESIONES PARA LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

Se acuerda elevar los impuestos establecidos para el vino, sidra y cerveza, creándose otro para los salientes de los balcones y miradores

También se acuerda suprimir el impuesto sobre la leche y el que rige para las bicicletas

EL PATRONATO UNIVERSITARIO

A las cinco y media de la tarde, continuó la sesión municipal interrumpida en la noche anterior para discutir el presupuesto de ingresos.

Como había quedado pendiente una consignación de dos mil pesetas para el Patronato de la Universidad, el señor Blanco de Tapia, comisionado por el Ayuntamiento para informarse sobre el alcance de este Patronato, refiere la entrevista con el señor Rector, explicando los fines culturales que tiene esta institución y los escasos recursos con que cuenta, estimando el señor Blanco de Tapia que las dos mil pesetas son poco para la importancia de la obra de este Patronato.

El señor Castañón dice que el Patronato tiene medios propios, y el señor Pérez replica a este propósito detallando la inversión del presupuesto que tiene el Patronato y termina requiriendo a la Prensa para que haga un llamamiento a las personas filantrópicas, a fin de que piensen en la necesidad de ayudar a este Patronato Universitario.

Hechas estas aclaraciones, el señor Castañón se muestra conforme, y quedan consignadas las dos mil pesetas como subvención.

LOS EMPLEADOS Y EL IMPUESTO DE UTILIDADES

El señor Castañón pregunta si es cierto que se piensa volver sobre el acuerdo de las 50 mil pesetas suprimidas para el pago de impuestos de Utilidades a los empleados municipales, y el alcalde le contesta que hay una instancia de los mismos empleados, a la cual habrá que darle curso, y se acuerda dejar este asunto para después que se conozca el resultado del presupuesto de ingresos.

LA CAPELLANIA DEL CEMENTERIO

Antes de pasar al presupuesto de ingresos el señor Landeta pregunta por la situación en que queda la consignación de las tres mil pesetas que debían figurar en el de gastos con destino a la capellanía del cementerio.

Sobre este asunto se promueve un debate, dando lectura el secretario al acta de la sesión en que fué nombrado el señor Canteli capellán del cementerio.

En dicha acta solo se hace constar el nombramiento de capellán, pero luego se lee el anuncio de con-

curso a la provisión de la plaza publicada en el "Boletín Oficial" y en el que se comunica la vacante de un capellán administrador.

Como existe esta contradicción, y por si pudiera ser una extralimitación de funciones, el alcalde pide que se dé lectura al acta en que se acordó sacar la plaza a concurso, y donde deberá decirse si lleva los dos cargos anejos.

Como el acta no está a la mano, se deja la cuestión para última hora.

LA AUTOVIA OVIEDO-GIJON

Como también figuran sin consignarse las 30.000 pesetas que se solicitan para la autovía Oviedo-Gijón, y el señor Martín desea que

se traigan datos que justifiquen hasta dónde puede el Ayuntamiento llegar en este asunto, pide que se traigan los antecedentes para juzgar con arreglo a éstos.

AUMENTO DE RENTA

Después de una breve discusión, sobre si debe imponerse el duplo o el triple de renta a los locales que pertenecen al Ayuntamiento, a propuesta del señor Martín se fija el duplo como aumento.

SE AUMENTA EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Y al llegar al capítulo correspondiente al impuesto por arbitrio de alcoholes, el señor Martín presenta una enmienda para que se establezca un impuesto sobre inspección de vinos, gravando en cinco céntimos el litro.

Apoya esta enmienda el mencionado concejal socialista, exponiendo los fundamentos y las razones que inspira a su minoría a establecer este impuesto, que no son otras que las de llevar a este capítulo un aumento de 250 mil pesetas, sacándolas, no a un tributo de primera necesidad, sino a un artículo que nada perjudica al contribuyente,

SE SUPRIME EL IMPUESTO DE LA LECHE

Intervienen otros señores concejales, y, por último, se aprueban las enmiendas de la minoría socialista, liberal democrática y radical socialista, retirándose esta última minoría a la hora de votar el impuesto sobre inspección de vinos.

SE SUPRIME EL IMPUESTO DE LA LECHE

Al darse cuenta del artículo por impuesto sobre la leche, el señor Martín pide que se suprima este impuesto, y el señor Rodríguez Pereira se opone, diciendo que la supresión de un impuesto de cinco céntimos que paga por cada ocho litros, no llega al público, y en cambio estima que debe suprimirse el de las aves, pues se da el triste caso que después de pagar 50 cénti-

mos de entrada, sino se vende, en sucesivos mercados tiene el labrador que seguir tributando.

Intervienen sobre la cuestión varios concejales, y se acuerda suprimir el impuesto de la leche, y el de las aves dejarlo a las resultas del presupuesto.

SE SUPRIME EL IMPUESTO DE BICICLETAS

Se acuerda suprimir el impuesto sobre bicicletas, porque se estima son máquinas utilizadas por los obreros para trasladarse desde el campo a la ciudad en los días de trabajo.

El señor Blanco de Tapia dice que así como en la zona minera existen muchos propietarios de estas máquinas, en Oviedo son muy pocos, y cree más oportuno establecer un impuesto sobre los carrillos de mano que llevan las nodrizas, porque los consideran un obstáculo en la vía pública.

El señor Castañón contesta al señor Blanco de Tapia que como se conoce que no es madrugador, pues todas las mañanas puede presenciar por muestras carreteras la circulación grande que hay de obreros sobre las bicicletas.

Se acuerda suprimir el impuesto sobre estas máquinas.

UN NUEVO TRIBUTO

La minoría radical socialista presenta una enmienda en el sentido de establecer un impuesto sobre los salientes de los balcones y miradores, que se fijará en una escala gradual.

Calculan los firmantes de la enmienda que ésta proporcionará un ingreso de unas 70.000 pesetas.

Se discute muy brevemente, haciéndose la aclaración de que es para los actuales y para los que se construyan, y se aprueba el impuesto.

Y después de otras modificaciones que se aprueban, se da lectura a las cifras que se consideran como aumento del presupuesto de ingresos.

Por inspección de vinos el aumento alcanzará a 180.000 pesetas. Por el de sidra 60.000.

Por el de cerveza 30.000.

Por aguadientes 30.000; por miradores y balcones 70.000, reduciendo de estos ingresos las partidas que corresponden de la supresión de la leche, que alcanzaba 50.000 pesetas, y el de bicicletas, que importaba 4.000.

Los totales de los presupuestos son: el de gastos, 5.431.988,05 y el de ingresos, 5.829.254,94 pesetas.

Superavit, 397.266,87 pesetas.

De este superavit habrá que hacer las consignaciones para construcción del taller mecánico, construcción de algunos colectores, aumento de la consignación escolar y otras partidas que quedaron para las resultas del presupuesto de gastos.

A las nueve de la noche se levantaba la sesión para proseguirla a las once, con el fin de llegar a la aprobación de las tarifas y acoplamiento de estas partidas a la cantidad que representaba el superavit.

SUBVENCION A UN SANATORIO

Por la noche, a las once, continuó la sesión.

El señor San Martín presenta una proposición para que se eleve a 2.500 pesetas la subvención para el Sanatorio obrero de Trubia, que apoya el interesado, explicando la situación en que se encuentra esta Sociedad, pasando la propuesta a estudio de la Comisión de Hacienda.

LAS TARIFAS

Seguidamente se entra a dar lectura a las modificaciones que se introducen en las Ordenanzas de Arbitrios.

Se aumentan las contribuciones especiales del 25 por 100 al 33 por 100.

A los fotógrafos 20 pesetas anuales y 50 céntimos por día.

A los heladeros con carro, 5 pe-

Principales escenas de BEN-HUR SONORO

La estrella de Belén - Jerusalem conquistada - Encuentro de Ben-Hur y Esther - Ruina de la casa de Hur - El pozo de Nazareth - Emocionante escena de los remeros - Batalla naval - Los caballos de Arabia - Las apuestas en el circo - Carrera de cuádrigas Messala derrotada al griego Ben-Hur vencedor - Las legiones de Galilea - Procesión del Domingo de Ramos - La última cena - El valle de los leprosos El milagro - Ben-Hur y Esther

LOS SUBESOS DE AYER

Se acusa a "El diablo" de haber maltratado de obra a varias mujeres

PERO SI NO TENIAN LAS SEÑAS...

En la Comisaría nos decían ayer, respecto al caso denunciado por un ciudadano sobre los palos que dice le pegó un maleante a su mujer, que si no se había hecho atestado fué sencillamente, porque al preguntarle las señas del maleante al que fué a denunciar, éste contestó que no las sabía, por no haberle visto.

Entonces, que venga su señora a dar detalles, a decir cómo iba vestido, etc., pues que es indispensable para poder actuar.

Y el denunciante marchó y no volvió por allí.

LE PONIA UN CANDADO EN LA PUERTA

Victoria Alonso Retuerto, de 27 años, denunció que el dueño de la casa donde vive, le estaba poniendo un candado ayer en la puerta de la habitación, y que no sabe por qué lo hacía, ya que paga la renta religiosamente, como puede justificarse. El dueño de la casa se llama Segundo Rodríguez.

ESTE A LA OTRA

Segundo Rodríguez también se presentó a denunciar que una tal Lola (debe llamarse así en privado Victoria) insultó a la madre del denunciante con palabras feísimas.

EL DIABLO TIRA AGUA Y PEGA

Adela Alvarez y Facunda Pérez se presentaron ayer en la Comisaría a decir que "El diablo", como llaman a Eduardo Arbesú, las había

maltratado de obra a ellas y a una hija de la primera, de unos siete años. Después de pegarles, subió a donde él vive, levantó una tabla y comenzó a echarles agua en casa. "El Diablo" es el diablo; no hay duda.

UNA ACLARACION A UN SUCESO

Nos visitó don Manuel Suárez, víctima de unos intentos de atraco para rogarlos que hagamos constar que los que por unas cuantas veces le habían salido al paso, y a los que

no había denunciado antes por no tomarlos en serio al principio, podrán tener entre ellos cuantas cosas se les ocurran, incluso para buscar la disculpa al delicto, pero que lo cierto es que intentaron hacerle víctima de un robo. Todo cuanto pudiera sospecharse respecto a su conducta personal, está muy lejos de la realidad, y fácil es comprender que se trata de una fantasía a modo de disculpa de los delincuentes.

Por nuestra parte, y teniendo en cuenta juicios de personas respetables que han hablado con nosotros con referencia al aludido Manuel Suárez, éste es de una conducta ejemplar.

setas diarias y dos a los de garrapa.

Se aumentan las tarifas de enterramientos.

También se aumentan las tarifas de enterramientos.

Se rebaja el impuesto de los plátanos de 15 céntimos en kilo a cinco y a la naranja también se rebaja cinco céntimos.

En los conatos de incendio se cobrarán 25 pesetas.

En la cuestión de rótulos se acepta una enmienda de los señores Martín y San Martín, que piden que se cobre con arreglo a lo que se le cobraba en el año 1931 a las calles de primer orden, el 50 por 100, en las de segunda el 25 y en las de tercera el 20 por 100.

Se establece un impuesto sobre altavoces, cobrándose a los teatros 150 pesetas mensuales y a los demás establecimientos 50 mensuales.

El señor Calzón presenta un escrito a la Corporación, pidiendo que se establezca un impuesto módico sobre anuncios luminosos en las cornisas de las casas, impuesto que se aumentaría el día que esta provechosa forma del anuncio se establezca con alguna profusión.

La cobranza a las mesas de los cafés se hará por trimestre y luego por meses, exceptuándose los días de ferias, que tendrán una tarifa especial.

El gobernador llegó al Ayuntamiento cuando se estaba celebrando la sesión, suspendiéndose ésta breves instantes, continuando el señor Alfonso Mallol en el salón al reanudarse ésta.

Se aprobaron otras tarifas, entre ellas la de los voladizos de balcones y miradores.

Hoy seguirá la sesión para el acoplamiento de cantidades a las propuestas presentadas.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

maltratado de obra a ellas y a una hija de la primera, de unos siete años. Después de pegarles, subió a donde él vive, levantó una tabla y comenzó a echarles agua en casa. "El Diablo" es el diablo; no hay duda.

UNA ACLARACION A UN SUCESO

Nos visitó don Manuel Suárez, víctima de unos intentos de atraco para rogarlos que hagamos constar que los que por unas cuantas veces le habían salido al paso, y a los que

no había denunciado antes por no tomarlos en serio al principio, podrán tener entre ellos cuantas cosas se les ocurran, incluso para buscar la disculpa al delicto, pero que lo cierto es que intentaron hacerle víctima de un robo. Todo cuanto pudiera sospecharse respecto a su conducta personal, está muy lejos de la realidad, y fácil es comprender que se trata de una fantasía a modo de disculpa de los delincuentes.

Por nuestra parte, y teniendo en cuenta juicios de personas respetables que han hablado con nosotros con referencia al aludido Manuel Suárez, éste es de una conducta ejemplar.

¡OJO NOVIOS!

Para muebles casa Carlos

no había denunciado antes por no tomarlos en serio al principio, podrán tener entre ellos cuantas cosas se les ocurran, incluso para buscar la disculpa al delicto, pero que lo cierto es que intentaron hacerle víctima de un robo. Todo cuanto pudiera sospecharse respecto a su conducta personal, está muy lejos de la realidad, y fácil es comprender que se trata de una fantasía a modo de disculpa de los delincuentes.

Por nuestra parte, y teniendo en cuenta juicios de personas respetables que han hablado con nosotros con referencia al aludido Manuel Suárez, éste es de una conducta ejemplar.

Nota oficiosa

Federación Agrícola Asturiana

Previo convocados por el secretario de esta Federación, don Ángel Menéndez, se reunieron los miembros que integran las Comisiones designadas en la Asamblea que se celebró el 31 del pasado enero, con el objeto de dar principio a los trabajos que a cada Comisión le tienen encomendados.

Los señores don Antonio Corrales, don Antonio Alonso y don Valentín Rodríguez, presididos por el presidente de la Federación, don Ángel Sarmiento, que componen la Comisión que ha de llevar a cabo la creación de la fábrica de manteca, base de cooperativismo, estuvieron reunidos durante todo el día y parte de la noche, haciendo un minucioso estudio y tomando a tal efecto importantísimos acuerdos, por lo cual se puede asegurar que dentro de muy breve plazo los campesinos asturianos van a ver satisfecha su vehemente y anhelada aspiración de eliminar al intermediario, mandando directamente a los mercados de consumo todos sus productos, y muy especialmente este de la manteca y sus derivados, que es para la clase labradora una cuestión que entraña capital importancia.

También se reunieron los señores don Servando Marrón y don Gaspar Estébanez, presididos por don Ángel Menéndez, los cuales trataron de suministrar a los Sindicatos federados maquinaria agrícola, harina, paja, etc., etc.—El Comité Directivo.

En el Hospital

Mujer atropellada por un carro

Ingresó ayer en el Hospital provincial María Pérez Alvarez, de 45 años de edad, vecina de Sama, en Langreo.

Esta pobre mujer fué alcanzada y volteada por un carro, sufriendo entonces la fractura del cráneo.

Su estado es grave.



URIA, 40 OVIEDO

se traigan datos que justifiquen hasta dónde puede el Ayuntamiento llegar en este asunto, pide que se traigan los antecedentes para juzgar con arreglo a éstos.

AUMENTO DE RENTA

Después de una breve discusión, sobre si debe imponerse el duplo o el triple de renta a los locales que pertenecen al Ayuntamiento, a propuesta del señor Martín se fija el duplo como aumento.

SE AUMENTA EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Y al llegar al capítulo correspondiente al impuesto por arbitrio de alcoholes, el señor Martín presenta una enmienda para que se establezca un impuesto sobre inspección de vinos, gravando en cinco céntimos el litro.

Apoya esta enmienda el mencionado concejal socialista, exponiendo los fundamentos y las razones que inspira a su minoría a establecer este impuesto, que no son otras que las de llevar a este capítulo un aumento de 250 mil pesetas, sacándolas, no a un tributo de primera necesidad, sino a un artículo que nada perjudica al contribuyente,

Intervienen otros señores concejales, y, por último, se aprueban las enmiendas de la minoría socialista, liberal democrática y radical socialista, retirándose esta última minoría a la hora de votar el impuesto sobre inspección de vinos.

SE SUPRIME EL IMPUESTO DE LA LECHE

Al darse cuenta del artículo por impuesto sobre la leche, el señor Martín pide que se suprima este impuesto, y el señor Rodríguez Pereira se opone, diciendo que la supresión de un impuesto de cinco céntimos que paga por cada ocho litros, no llega al público, y en cambio estima que debe suprimirse el de las aves, pues se da el triste caso que después de pagar 50 cénti-

mos de entrada, sino se vende, en sucesivos mercados tiene el labrador que seguir tributando.

SE SUPRIME EL IMPUESTO DE BICICLETAS

Se acuerda suprimir el impuesto sobre bicicletas, porque se estima son máquinas utilizadas por los obreros para trasladarse desde el campo a la ciudad en los días de trabajo.

El señor Blanco de Tapia dice que así como en la zona minera existen muchos propietarios de estas máquinas, en Oviedo son muy pocos, y cree más oportuno establecer un impuesto sobre los carrillos de mano que llevan las nodrizas, porque los consideran un obstáculo en la vía pública.

El señor Castañón contesta al señor Blanco de Tapia que como se conoce que no es madrugador, pues todas las mañanas puede presenciar por muestras carreteras la circulación grande que hay de obreros sobre las bicicletas.

Se acuerda suprimir el impuesto sobre estas máquinas.

UN NUEVO TRIBUTO

La minoría radical socialista presenta una enmienda en el sentido de establecer un impuesto sobre los salientes de los balcones y miradores, que se fijará en una escala gradual.

Calculan los firmantes de la enmienda que ésta proporcionará un ingreso de unas 70.000 pesetas.

Se discute muy brevemente, haciéndose la aclaración de que es para los actuales y para los que se construyan, y se aprueba el impuesto.

SUBVENCION A UN SANATORIO

Por la noche, a las once, continuó la sesión.

El señor San Martín presenta una proposición para que se eleve a 2.500 pesetas la subvención para el Sanatorio obrero de Trubia, que apoya el interesado, explicando la situación en que se encuentra esta Sociedad, pasando la propuesta a estudio de la Comisión de Hacienda.

LAS TARIFAS

Seguidamente se entra a dar lectura a las modificaciones que se introducen en las Ordenanzas de Arbitrios.

Se aumentan las contribuciones especiales del 25 por 100 al 33 por 100.

A los fotógrafos 20 pesetas anuales y 50 céntimos por día.

A los heladeros con carro, 5 pe-

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

R. I. P.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

FALLECIÓ EN TURÓN EL DIA 3 DE MARZO DE 1932

EL SEÑOR

Don José Sánchez Ojanguren

Su desconsolada esposa doña Inés Lastra Peláez; hijos don Vicente, don José, doña María Luisa, don César, don Manuel, doña Rosita y don Victor; hermanos don Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se sirvan asistir a la conducción de los restos mortales del finado que tendrá lugar hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio católico de Turón y a los funerales que tendrán lugar mañana sábado 5 del corriente, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín de Turón, por cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

R. I. P.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

FALLECIÓ EN TURÓN EL DIA 3 DE MARZO DE 1932

EL SEÑOR

Don José Sánchez Ojanguren

Su desconsolada esposa doña Inés Lastra Peláez; hijos don Vicente, don José, doña María Luisa, don César, don Manuel, doña Rosita y don Victor; hermanos don Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se sirvan asistir a la conducción de los restos mortales del finado que tendrá lugar hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio católico de Turón y a los funerales que tendrán lugar mañana sábado 5 del corriente, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín de Turón, por cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

R. I. P.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

FALLECIÓ EN TURÓN EL DIA 3 DE MARZO DE 1932

EL SEÑOR

Don José Sánchez Ojanguren

Su desconsolada esposa doña Inés Lastra Peláez; hijos don Vicente, don José, doña María Luisa, don César, don Manuel, doña Rosita y don Victor; hermanos don Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se sirvan asistir a la conducción de los restos mortales del finado que tendrá lugar hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio católico de Turón y a los funerales que tendrán lugar mañana sábado 5 del corriente, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín de Turón, por cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

R. I. P.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

FALLECIÓ EN TURÓN EL DIA 3 DE MARZO DE 1932

EL SEÑOR

Don José Sánchez Ojanguren

Su desconsolada esposa doña Inés Lastra Peláez; hijos don Vicente, don José, doña María Luisa, don César, don Manuel, doña Rosita y don Victor; hermanos don Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se sirvan asistir a la conducción de los restos mortales del finado que tendrá lugar hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio católico de Turón y a los funerales que tendrán lugar mañana sábado 5 del corriente, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín de Turón, por cuyos favores vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

R. I. P.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

FALLECIÓ EN TURÓN EL DIA 3 DE MARZO DE 1932

EL SEÑOR

Don José Sánchez Ojanguren

Su desconsolada esposa doña Inés Lastra Peláez; hijos don Vicente, don José, doña María Luisa, don César, don Manuel, doña Rosita y don Victor; hermanos don Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,</

Informaciones de la Región

DESDE GRADO

LO QUE NECESITA GRADO MÁS URGENTEMENTE

Conseguida la creación de una Granja Agrícola, acontecimiento importante que toca a su inmediata realización, y en vías de ser una realidad tangible y bienhechora el abastecimiento de aguas y el grupo escolar, edificio modernísimo de severas y elegantes líneas, considerado, y como yo habrán de apreciarlo con seguridad todos los gradenses, que lo que necesita Grado más urgentemente es esto: la construcción de una plaza cubierta de abastos y la fundación de un Centro benéfico que, con carácter de Asilo o de Casa de Caridad, cumpla con el mandato o precepto bíblico: dar de comer al hambriento.

Una villa que, como la nuestra, cada día se embellece, urbaniza y progresa más y a la que afluyen a diario gentes de todas partes, no puede consentir, por razones de higiene y de estética, que sus tradicionales mercados, de los más concurridos y mejor abastecidos de la provincia, sigan celebrándose al aire libre, en plena vía pública, como es inveterada costumbre.

El Ayuntamiento gradense, genuina representación del pueblo, puesto que él fué quien le eligió con sus votos, tiene que hacer un esfuerzo, un supremo sacrificio, aunque sea "estrujando" un poco el erario municipal, para dotar a Grado de una plaza de abastos, amplia, moderna, con instalaciones adecuadas y a tono con lo que prescribe la Sanidad, realizando así una de sus mejores obras, exceptuadas las que dejamos señaladas al principio de este escrito.

De no menor necesidad, con ser muy grande, que un mercado cubierto, estimo la creación de un Asilo para albergar a ancianos desamparados y a mendigos no profesionales, aunque no sea más que para hacer desaparecer de nuestras calles a tantos seres andrajosos como por ellas pululan y para evitar el peligro que ofrecen esas gentes, vehículos de enfermedades contagiosas.

¿Puede haber nada más triste y doloroso que el desamparo y el abandono en la vejez, en la decrepitud, cuando se han perdido la virilidad y las energías para el trabajo?

¿Puede haber mayor desgracia que la de los que, por azares del destino, se ven sumidos en la negra noche de su desventura, noche que solo puede iluminar la caridad, sin que una mano cariñosa acuda en su auxilio?

Estudian nuestros Batalladores ediles con interés lo que a su consideración dejamos expuesto y pongan todo su empeño en llevar a la práctica lo que son aspiraciones loables del pueblo de Grado, que con ello demuestra su afán de engrandecimiento y la generosidad de sus sentimientos, que le han impulsado siempre a colaborar en toda obra humanitaria y de asistencia social.

El periodista, aunque la palabra que va a escribir no es de su agrado, ruega a don Juan Tarrazo Gómez, popular Alcalde de esta noble villa, al servicio de cuyos intereses ha puesto la mejor voluntad, que haga suyo, exponiéndolo y apoyándolo ante la Corporación municipal de su digna presidencia, lo que solicitamos, con alteza de miras, en este corto artículo, destinado a LA VOZ DE ASTURIAS.

Réda Villamil de Silva

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

Al ir ayer al Ayuntamiento, en busca de noticias, en sustitución del corresponsal, que se halla ausente, nos dijo el Alcalde que había impuesto una multa de 25 pesetas al dueño del café "El Día", en el interior del cual se había promovido, noches atrás, un fuerte escándalo.

A este respecto, y para que sirva de aviso, nos rogó hiciéramos público que no está dispuesto a consentir, sin las más severas y duras sanciones, que aplicará con el mayor rigor e inflexiblemente, la repetición de tales hechos, para lo cual ya tienen órdenes terminantes los serenos.

Después se nos quejó el señor Tarrazo de la excesiva lentitud con que el Comité paritario tramita las denuncias que se le formulan por infracción de la hora del cierre de los establecimientos públicos, lo que, unido a la no imposición de multas, induce a crear a los dueños de cafés, bares y tabernas que pueden cerrar éstos cuando les dé la gana, aunque para demostrarles lo contrario estoy yo aquí.

Como amantes del orden y de la moralidad nos parece muy bien la energía que para velar por ambas cosas va a desplegar nuestro recto Alcalde.

J. M. S.

RIBADESELLA UNA EXPOSICION

Es muy notable la artística exposición que presenta el reputado y popular fotógrafo don Angel Alvarez, que todos los miércoles y domingos llega a Ribadesella, reclamado por sus muchos clientes.

OBITO

Víctima de larga dolencia, y a la temprana edad de 16 años, ha dejado de existir en esta villa la señorita María de Jesús Díaz Toledo, perteneciente a muy estimada familia que en esta localidad goza de generales consideraciones, como se demostró en el sepelio de la finada, en la tarde del domingo y

El servicio de Correos en Riosa

Persona que colabora asiduamente en estas columnas nos envía las siguientes líneas que creemos conveniente conozca el señor administrador principal de Correos, a quien van dirigidas:

"Es ya por demás vergonzoso, como se lleva aquí el servicio de Correos. Aparte de llegar tarde el peatón de la correspondencia, resulta que el cartero o encargado de Estafeta, deja de estar al frente de la cartería, las horas reglamentarias, anteriores y posteriores a la salida y reparto de la correspondencia, viéndose sustituido por otra persona o mujer, cosa prohibida por el Reglamento. Hace tiempo, quedó vacante esta Cartería, por lo que se sirve interinamente, y, no obstante, nuestra Alcaldía o Ayuntamiento, deja de preocuparse de que se cubra ese servicio público, tan importante, en persona cumplidora de la obligación. ¿Son así las conveniencias del momento, señores alcalde y concejales? También el Estado, satisface el cargo de un peatón desde la Cartería a los pueblos de Felguera, Muriellos, Villameri, Grandiella, etcétera; pero, es el caso, que el vecindario de estos pueblos no recibe casi nunca por mano oficial, la correspondencia, es decir, no se cumple esa obligación, que se sustituye con mandarla, por medio de personas ajenas, con dos, tres, cuatro y... más días, de retraso... y eso si la entregan a su destinatario. Por eso viene sucediendo, que cartas desde Mieres, Oviedo, etcétera dirigidas a este concejo, tardan varios días en recibirlas los destinatarios, cuando el plazo es de una o dos fechas, a todo más. ¿No se causan perjuicios? Y tal negligencia en los servicios, pagados por el Estado, son observados por nuestras autoridades, pero, en ello, el cantar de la morena... Ante la razón del público, con estas irregularidades, llamamos la atención del señor administrador principal de Correos, a fin de que terminen los abusos y se cumpla en forma el servicio local de Correos.—A. A."

al que acudió extraordinaria concurrencia.

A sus padres don Elías Díaz, empleado en esta Junta de Obras del puerto, y doña Ana María Toledo y demás familia, les expresamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

POLITICA

El partido radical de este concejo ha tomado en arriendo un piso de la calle de Manuel Caso de la Villa para establecer su domicilio social.

Los radicales de Ribadesella harán una activa propaganda de su programa y preparan un acto político en el que tomará parte Clara Campoamor.

SAMA

FAMILIAS NUMEROSAS

Se encarece la presentación en el Ayuntamiento, de las personas que, más abajo se expresan, a fin de recoger el traslado de la orden concediéndoles los beneficios otorgados por el Gobierno a las familias numerosas:

Vicente Alvarez Fernández, de Ciaño; José Fernández Zapico, de Idem; Antonia López López, de La Felguera; Bernardino Fernández Solián, de Sama; Alejandro Herrero Varas, de idem; María Fernández Huerta, de Torre de Abajo, y Braulio Espina Riera, de San Tirso.

MULTAS

La Alcaldía impuso las siguientes:

A Manuel Alperi, de Mieres, 25 pesetas, por falta de peso en el pan; a Arturo Coto, de El Viso, 25, por el mismo motivo; a Manuel Torre y Santiago García, de Ciaño, 10, por embriaguez y escándalo; a Celedonio Fernández, del Humedal, por desobedecer las órdenes de los empleados de Arbitrios al paso con el automóvil O. 3.433 ante los fieltos.

Se decomisaron 100 piezas de pan por falta de peso, que se repartieron entre familias necesitadas.

GRACIAS

La familia de don Manuel Coto Llana, fallecido en Barros hace días, nos ruega demos las gracias a cuantas personas asistieron a la conducción del cadáver y a los funerales celebrados por dicho señor (q. e. p. d.)

Igual ruego nos hace la familia de la señorita Ramona Díaz Cimadevilla, de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta.

La Voz de Asturias

es un periódico esencialmente asturiano, y para todo lo que afecta al comercio y a la industria asturiana hay un interés particular en hacer publicidad en el mismo.

DESDE MIERES

El Ateneo organiza distintos e interesantes actos culturales

El Ateneo, siguiendo su iniciativa plausible en pró de cuanto signifique elevar el nivel cultural del pueblo, continúa en la organización de actos en aquel orden, dignos de ser destacados y en pró de los cuales tantas veces nos hemos manifestado desde las columnas de este periódico, porque entendemos que esa es una labor muy importante de los Ateneos. Ir sacando a la luz pública los valores intelectuales de cada pueblo, que pueden muy bien, como se ha podido demostrar, ya aportan en esta obra difusora de la cultura, un gran beneficio, estimulándoles a la vez y curtiéndoles en estas lides, en las que por una excesiva modestia no han tenido ocasión de contrastar sus valores.

En esta semana anuncia, como decimos, el Ateneo varias conferencias, a base de gente de casa.

Ayer ha consumido su turno el culto facultativo de Minas y estimado amigo don Joaquín Muñiz, que con brillantísima disertación abordó un tema de gran interés para la clase.

Se nos anuncia para dentro de breves días a la culta profesora, directora de las escuelas graduadas, doña Teresa Berdonces, que prepara un tema muy importante y transcendental para la mujer, de palpitante actualidad y que ha de ser motivo de interés y atención por parte, especialmente, del sexo femenino.

Completan estos actos otras dos conferencias, una que se celebrará mañana a cargo de don Joaquín Maurín, sobre el tema: "Lenismo y Trostkismo", y otra que pronunciará el domingo el ingeniero don Ignacio Patac, que versará sobre: "Geología minera". Tendrá este acto lugar, como el anterior, en un coliseo de la localidad el sábado, a las siete de la tarde, y el domingo, a las once de la mañana.

Todo, pues, cuanto en este sentido realice la Directiva del Ateneo, tenga por buen seguro que los señores socios lo reciben con muestras de una general complacencia, ya que indudablemente la profusión de estas conferencias levantan grandemente el espíritu de aquéllos, no olvidando la necesidad de contribuir con su aportación económica a esta obra transcendental de todos los pueblos.

SEPELIO

Ayer, y con una concurrencia numerosísima, se celebró en el inmediato pueblo de Figaredo, el sepelio de la estimada señora doña Magdalena Fernández Llana, de muy querida familia de aquella localidad y de Ablafia, que cuentan con generales simpatías en esta villa.

La muerte de la finada ha sido

sentidísima, siendo de ello prueba los numerosos testimonios de pesar que con tan triste motivo están recibiendo los familiares, entre los que se encuentra su inconsolable esposo don Aurelio Rodríguez, a quien en unión de su hijo Manolito y demás de la casa, enviámosles expresión del pésame más sentido.

SESION MUNICIPAL

En la sesión ordinaria últimamente celebrada por este Ayuntamiento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Apoyar la pretensión del Ayuntamiento de Lena, respecto a interesar de la Compañía del Norte que restablezca la circulación del tren tranvía de Fierros a Oviedo.

Autorizar la colocación de cruces y lápidas en el cementerio municipal.

Autorizar asimismo a varios industriales para la apertura de establecimientos.

Passar a informe del Administrador de Arbitrios y Comisión correspondiente, el escrito de los almacenistas de vinos de Turón, solicitando que el reposo de vagones se efectúe en este pueblo.

Aprobar el expediente sobre prolongación de un camino en Reballinas.

Passar a la Dirección de Obras municipales la moción proponiendo se instalen retretes en los lavaderos públicos.

Ejecutar las obras de construcción de una cuneta en el pueblo de Rozadas de la Miñera.

Denegar la instancia de don Elías Fernández, de Requejo, sobre enajenación de un terreno público.

Desestimar la instancia de varios industriales del concejo, solicitando se suprima el arbitrio sobre gasolina.

Conceder las siguientes licencias de construcción:

A doña Perfecta Gracia, de esta villa, para construir una acera.

A don J. Umbeira, de Villabazal, para edificar.

A don Bernardo Villanueva, para hacer acometidas al alcantarillado de Lago.

A don Alejandro Peláez, de esta villa, para elevar un piso a una casa.

A don Emilio Irázabal, de esta villa, para hacer obras en un departamento.

A don Angel Fernández Castro, de Figaredo, para construir una casa.

A don Jesús González, de Ablafia, rehabilitación de licencia para ampliar su casa.

A don Ricardo González Vega,

CASTROPOL JUNTA PECUARIA

El día 24 de Febrero, convocada al efecto, quedó constituida la Junta Pecuaria de este concejo, la que presidirá el señor Alcalde; siendo secretario el veterinario don Dionisio M. Morán; siendo vocales don Vicente Sanjurjo, médico; don Jesús Braña, maestro de escuela; don Manuel F. Piñeirúa, por la Sociedad de San Juan de Moides; don José García Gayol, por la de Los Campos; don Domingo García Rodríguez, por la de Tol; y por la de Barres don Manuel Martínez López.

FALLECIMIENTO

En La Grandela (Tol) falleció el honrado labrador don Baltasar González Prieto, a los 76 años de edad.

La conducción de sus restos mortales fué una verdadera manifestación de duelo, prueba de las muchas amistades con que contaba el difunto y cuentan sus familiares.

A todas las personas de la familia, y en particular a su hermano don Ramón y su sobrina Amparo, nuestros convencios y amigos, nuestro más sentido pésame.

VIAJEROS

Salió para Oviedo, y regresó sin novedad, don Vicente Sanjurjo, y don Evaristo Galán.

Tuvimos el gusto de saludar aquí a don Federico Cotarelo, Juez municipal de Taramundi, y a su hijo don Camilo.

También saludamos a don Antonio Carbajales, así como a don Pedro Rico, de Leirio (Balmonte), y a don Mariano Fernández, de Figueras, todos amigos nuestros.

FALLO JUSTO

Ha causado muy buen efecto la decisión del Jurado al dejar en libertad a Joaquín Dos Santos. Todos sabían que la agresión partiera del muerto y obró aquí en defensa propia.

Vitales.

AVISO

Para dar cumplimiento a la jornada de 8 horas se suplica a los señores anunciantes entreguen los originales de sus anuncios antes de las seis de la tarde.

PUBLICITAS S.A.

LA VOZ DE ASTURIAS



LA SEÑORA

Doña Virginia Rodríguez Fuentes

Falleció en su casa de Pola de Siero, a las 16 horas del día 3 de Marzo de 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Emilio Quirós Pedrero; hijos don Carlos (Director de la Academia de Arabe de Tetuán), doña María, don Evaristo (ausente), don Prudencio (ausente), doña Isabel, don Vicente (ausente), don Anastasio, doña Inalecia, doña María de los Dolores y doña María de la Concepción Quirós Rodríguez; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana sábado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Pola de Siero y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Antonio, al panteón de familia en el cementerio católico, por lo que recibirán especial favor y consuelo.



PERFECCION La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la conseguirá con el

Alerón

Lo más SENCILLO, PRACTICO y ECONOMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero



de Turón, para construir una al-
cantarilla.
Fueron aprobadas varias cuentas
y relaciones de jornales.

RIOSA
MUERTE SENTIDA

En el Hospital provincial, y tras
breve y agudísima dolencia, falle-
ció a las 34 años de edad doña Ma-
ría Muñoz Otero, esposa de nues-
tro querido amigo y vecino de
Grandiella don José Álvarez Mu-
ñiz.

El traslado de su cadáver desde
el Hospital al cementerio parro-
quial de esta localidad y los fune-
rales que por su eterno descanso se
celebraron el día 29 del pasado mes
de Febrero, resultaron una verda-
dera manifestación de duelo, prue-
ba evidente de las muchas simpa-
tías de que en vida gozaba por las
cualidades de bondad y generosi-
dad para con todos, pero especial-
mente para con los pobres.

Descansen en paz la desventurada
María y reciban su afligido esposo
e hijos el testimonio de nuestro pé-
sime que desde LA VOZ DE AS-
TURIAS les enviamos muy sincero.

A FILAS

Para Africa, y a cumplir sus de-
beres militares, salió del Rebollar
el joven don Reinerio Alvarez Al-
varez, de muy estimada familia de
esta localidad.

VILLAVICIOSA

**LA RADIO EN LA ESCUELA
DE BRECEÑA**

El sábado último, de cinco a sie-
te de la tarde, en el local de la es-
cuela de niños de Breceña, se dió
una interesante e instructiva se-
sión de radio.

El joven y entusiasta maestro na-
cional de aquella parroquia, nues-
tro buen amigo don Antonio Fernán-
dez, no deja piedra por mover
en orden a llevar a la escuela los
elementos que en ella falten. No
hace aún mucho, en este mismo
curso, consiguió de un acreditado
médico de esta localidad diera a los
niños de su clase una sugestiva con-
ferencia sobre un interesante tema
de Medicina.

Hace pocos días se puso al habla
con el representante oficial de "Phi-
lips Radio" en esta villa, don Mar-
celino Pérez Sutil ("Villamandos"),
consiguiendo subir a su es-
cuela, el último sábado, un magní-
fico aparato receptor super-intro-
ductivo tipo 730-A, que constituye
la última palabra de la técnica
en selectividad.

Además de los niños y niñas de
ambas escuelas, acudieron a la au-
dicción buen número de personas
mayores que llenaron el local has-
ta el punto de tener que quedarse
muchos en pie.

Se captaron estaciones españolas
y de diversos países, siendo los co-
mentarios de los oyentes muy cu-
riosos y significativos.

El citado profesor, aprovechando
tan oportuna coyuntura, hizo du-
rante la audición una sencilla y
oportuna lección ocasional sobre
las maravillas de la radio-difusión,
que fué escuchada con atención y
curiosidad por el auditorio.

Sería injusto que silenciáramos
nuestra más entusiasta enhorabuena,
tanto al maestro organizador
de tan importante acto cultural, co-
mo al señor representante de la
"Casa Philips" por las facilidades
que dió al poner el aparato a dis-
posición de la escuela. A uno y otro,
pues, nuestra felicitación. Y que
cunda el ejemplo entre los profe-
sionales de la enseñanza.

Soto del Barco

EL BAILE DE LAS CAMELIAS

Brillantísimo ha resultado este
baile organizado por la Sociedad
Recreo Cultural y celebrado en el
Salón "Clarín" el sábado último,
cuya brillantez no hubo de sorpren-
dernos por estar en la confianza
de que el celo y la actividad desple-
gados en su organización por la Di-
rectiva de nuestra primera Socie-
dad de recreo, tenían que ser coro-
nados con un éxito rotundo.

Cuando penetramos en el salón
ofrecía éste un fantástico golpe de
vista. La luz multicolor, las flores
y los atavíos de nuestras lindas da-
mitas se fundían en un contraste
de colorido maravilloso.

Y comienza el baile. La orquesta
de Camuesco—la magnífica orques-
ta de Camuesco—desgrana notas
que parpadean en el ambiente co-
mo un capricho oriental. Las pare-

jas se deslizan y se ondulan en la
pista del baile con la firmeza de una
aguda sensibilidad estética.

De las bellísimas señoritas, que
con su presencia dieron realce a la
fiesta nos acordamos de este ramo
de orquídeas: María Luisa Tamargo,
Marujina del Blas, Lolita Alva-
rez, Josefina y María del Prado,
Olvido y Maruja Fuentes, María
Martínez, Alicia y Cusa Fernán-
dez, Enriqueta y Antolina Alvarez,
Conchita Fernández, Eva y Main
Prieto, Luz García, Natividad Pu-
mariaga, Asunción González y Luz
Alfonso.

Ya de madrugada empezó a lan-
guidear la fiesta. Y cuando se ini-
ció el desfile de automóviles, aún
seguía la orquesta desgranando bel-
las melodías, que fueron arrastra-
dos a lo incomprensible por el soni-
do antipático de los "claxons".

En resumen: una magnífica fi-
esta, donde predominó la luz, el arte
y la belleza...

Luis García.

Regimiento Infantería, número 3

Servicio de la plaza para hoy
Guardia de Cárcel.—Regimiento de In-
fantería n.º 3.
Campo de tiro.—Idem.
Hospital y provisiones.—Quinto capitan del Regimiento Infantería n.º 3.
Servicio de oficiales para hoy
Hospital y provisiones.—Capitán don Nicolás Vázquez de Parga.
Cuartel.—Idem don Ricardo Rodríguez Lachuga.
Guardia de prevención y compra.—Teniente don Alberto Aza Hóvía.
Imaginaria, vigilancia, y visita hospital. Idem don Miguel Esperón García.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid
(Facilitada por el Banco Asturiano)
Día 4 de Marzo 1932

	HOY
	Ptas.
Valores del Estado	
Deuda perpétua 4 por 100 Interior 1919.	65,10
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	74,25
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	88,85
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	82,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	90,30
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	77,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	89,75
d. Id. 3 por 100 Emisión 1928	64,50
d. Id. 4 por 100 Emisión 1928	77,00
d. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	81,25
d. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100	77,50
Id. Id. Id. 4,50 por 100	80,75
Bonos oro 6 por 100	201,75
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1923	—
Acciones	
Banco España	485,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Pósitos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	99,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	193,00
Hidroeléctrica Española.	180,00
La Unión y El Pénit.	140,00
Metropolitana Alfonso XIII.	26,50
Cª Española Petróleos.	—
Alberche	—
Mengemor	—
Chade.	—
F. C. Norte de España.	281,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	190,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	—
Cédulas Beneficieras	—
Unión Española de Explosivos.	733,00
Obligaciones	
Sociedad Fábrica Mieres 6 %.	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	99,50
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	87,50
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	—
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	87,00
Id. Id. Id. 5,50 por 100	—
Id. Id. Id. 5 por 100	74,00
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	51,40
Libras esterlinas	45,55
Francos suizos	253,90
Liras	67,85
Dólares	13,06
Francos belgas	36,40
Marcos	3,08

EL SEÑOR

D. José Fernández Suárez
(PIN DE LITA)

Falleció en Villapérez (Oviedo) el día 3 de Marzo de 1932, a las cinco de la madrugada, a los 84 años de edad.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Sus hijos doña Generosa, don Manuel, don Bernardino y don Enrique Fernández; hijos políticos don Ceferino Alvarez, doña Josefa Fernández y doña Serafina Martínez; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy viernes 4, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial y acto seguido a los funerales, por cuyos actos les quedarán eternamente agradecidos.

Circular de Sanidad
Sobre el ingreso de dementes en los Sanatorios

El Inspector provincial de Sanidad señor Marcos Alonso acaba de publicar la siguiente circular, que creemos de interés divulgar: "Modificada por el Decreto del Gobierno de la República, de 3 de Julio de 1931, la legislación preexistente en materia de enfermedades mentales, se ha advertido que, al ingresar muchos enfermos en las clínicas de la especialidad, han de hacerlo, a veces, de un modo un poco irregular a causa de la deficiente incoación del necesario expediente de ingreso, con las naturales molestias y, en ocasiones, responsabilidades de los Directores de los Sanatorios neuropsiquiátricos.

Con el fin de poner remedio a las indicadas deficiencias, se advierte a las Autoridades administrativas y sanitarias, así como a los médicos encargados de certificar el estado mental del supuesto enfermo, que el artículo 10 del mencionado Decreto, en su apartado a), dice: "un certificado, firmado por un médico colegiado, debidamente legalizado (es decir, sencillamente "visado" por el Subdelegado de Medicina correspondiente, o sea el del distrito del médico certificador), en el cual se hagan constar la existencia de la enfermedad y la necesidad de la reclusión. Este certificado expondrá brevemente la sintomatología y resultado de la exploración somática del enfermo y la psíquica, sin que sea necesario establecer un diagnóstico clínico. Se hará con arreglo a un formulario sencillo y especial para enfermos mentales que publicará la Dirección General y será adicionado al documento de la certificación oficial".

Conviene recordar también que, una vez ingresado un paciente, el Director de la clínica lo comunicará, dentro de las veinticuatro horas siguientes al ingreso, al señor Gobernador, para que éste disponga que el Subdelegado de Medicina de la clínica mental respectiva, visite al enfermo ingresado, dando cuenta en un informe, al señor Gobernador, del resultado de la visita.

Ruego a los señores Alcaldes procuren llegue a conocimiento de todos los médicos residentes en los respectivos Ayuntamientos el contenido de esta Circular a los efectos de su exacto cumplimiento."



«MADAME X»
Fajas para adelgazar
Lea usted "La Voz de Asturias"

La venta del Jovellanos

La impresión de casi todos los concejales, es favorable

(De nuestro corresponsal en Gijón)
El alcalde comunicó ayer al director de esta Sucursal del Banco de España que la impresión de la mayoría de los concejales es favorable a la venta del Teatro Jovellanos para levantar en sus terrenos el edificio para el citado establecimiento bancario.
El director de la Sucursal trasladó al Consejo del Banco de España la carta del alcalde, rogándole la urgencia en la contestación.

Gacetillas

ESPECTACULOS
Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.
Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo.
Stambul.—Todos los días de once a cuatro de la madrugada, Gran Souper-Tango.
Jueves, domingos y días festivos, sección vermouth, de siete a nueve.

Sección por palabras

HENORRAGIA (Purgaciones), ceran, se con inyección West y sellos Forlani, Oviedo, Farmacia Marqués; Gijón, Farmacia Vila.
YA LLEGO cordero lechal de Castilla a las Carnicerías de Angel Arrieta. Plaza del Progreso, Teléfono 1693.
EN SITIO muy céntrico, se arrienda local tienda, con espacio sótano. Informar Sol, 5, primero.
SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.
DE OCASION se venden dos fonógrafos, seminuevos, a mitad de precio, con discos. Món, 7, bajo.
VENDO CASA moderna, céntrica, poco capital, un piso libre. Ramón Insua, Posada Herrera, 5, segundo.
TRASPASASE establecimiento de comestibles, sitio céntrico, por no poder atender, informes: Almacén de vinos de Gumerindo Sánchez, Marqués de Jastanaga, 14, Teléfono 1826. Oviedo.
HAGASE Tenedor de Libros en tres meses. Resultados garantizados. Solicite detalles Sr. Blanco, Apartado 25.
SE COMPRA máquina de escribir, de ocasión, en buen uso. Ofertas al número 838, Apartado 99, Oviedo.
TRASPASO pescadería, urgente, o arriendo local, poco dinero, facilidades. Azcárraga, 6.
CAMIONETA se necesita por 15 días, preferible de báscula. Informarán: Pumarín, 52.
CIEN PESETAS importe su sueldo, extrávalo humilde empleado, desde Arguñosa a Pérez de la Saia. Se gratificará y agradecerá humanitario rasgo entregarías en Publicitas.
SE NECESITA un hombre de 35 a 45 años que sea muy práctico en vacas lecheras. No presentarse sin buenos informes. Razón en Publicitas.
EN GRADO se traspasa por cambio de residencia, acreditadísimo comercio paquetería y tejidos. Informes: Hijas de Tamargo.
CLASES MECANOGRAFIA invento Vidál. Cursos un mes. Taquígrafos rápidos. Covadonga, 2, primero, esquina Santa Clara.
JOVEN educado, dominando francés, conocierase cualquier ocupación. Garantías personales. Razón: Publicitas.
SE NECESITA un botones. Informará Publicitas.
SEÑORITA mecanógrafa desea colocarse en oficina, caja o cosa análoga. Escribid número 33 Apartado 99.
SANATORIO o Restaurant Merendero, lo más apropiado, se arriendan las edificaciones modernas del Park-Ovetense, Alto de Buenayista.

LOS JURADOS MIXTOS

Bases de trabajo de la Sección de capataces de la minería de Asturias

Se han publicado las bases de trabajo que afectan a los capataces de la minería de Asturias, alcanzan do a las personas que poseyendo el título de ayudante o capataz facultativo de minas o de Fábricas metalúrgicas presten servicios profesionales en las empresas mineras radicantes de la provincia, incluso los vigilantes de primera que sean facultativos, los que se clasificarán como capataces auxiliares.
La admisión corresponde a las empresas, que cubrirán las vacantes por los de inferior categoría siempre que las aptitudes profesionales y condiciones personales lo permitan. Y si un ayudante o capataz pasara a desempeñar un cargo de categoría inferior no le será alterado el sueldo, siempre que no sea por motivo justificado.
En el caso de que no sean posibles los ascensos de orden jerárquico las personas que ocupen las categorías inferiores serán mejoradas económicamente con arreglo a méritos y antigüedad.
Serán causas de despido la carencia de aptitudes para el desempeño del cargo, la negligencia o abandono, la insubordinación a las órdenes superiores, la reincidencia en faltas que puedan conducir al relajamiento de la moral y buenas costumbres y a la pérdida de autoridad sobre el personal a sus órdenes para mantener la disciplina necesaria; pero no podrá considerarse como causa de despido la pérdida de facultades físicas o intelectuales, adquiridas por desgaste propio de la edad o como consecuencia de enfermedad contraída en el desempeño del cargo, o también por accidente del trabajo. El ayudante o capataz podrán rescindir el contrato por la falta de pago de la remuneración en la forma y plazos convenidos, por el trato inadecuado de los empresarios o de sus representantes, por la imposición a realizar trabajos impropios del cargo.
En el caso de reducción de plantillas deberá tenerse en cuenta la antigüedad y aptitudes de cada categoría.

El cambio de dirección de una empresa no supone alteración de los cargos de capataces y ayudantes, salvo lo previsto en las causas del despido.
En la primera categoría habrá jefes de grupo con 8.190 pesetas de sueldos, otros de 7.416,50 pesetas y los sustitutos de éstos con 6.825 pesetas.
Los de segunda categoría, que son los que dirigen los trabajos de una sección, con 6.370 pesetas.
En la tercera categoría, que son los auxiliares, el sueldo será de 5.460 pesetas.
Los aspirantes, que forman la cuarta categoría, tendrán el sueldo discrecional que fijen las empresas. Todos los indicados son para los trabajos del interior. Y para el exterior se fijan estos sueldos: para los de la categoría A, 8.190 pesetas y para los de categoría B, 7.416,50 pesetas.
Los jefes de sección tendrán un sueldo de 6.370 pesetas en la categoría A y 5.587,50 pesetas en la categoría B.
Para los aspirantes fijarán las empresas el sueldo libremente.
Las empresas otorgarán una gratificación a fin de cada año como compensación a los trabajos de horas extraordinarias.
Las empresas indemnizarán en los casos de muerte o incapacidad permanente por accidente del trabajo. Y las indemnizaciones pueden transformarse en pensión, viudedad u orfandad, previo acuerdo con la familia del fallecido.
En los accidentes de carácter temporal el ayudante o capataz percibirán lo que con arreglo a las leyes correspondan.
En el caso de enfermedad, se abonarán tantas mensualidades como años de servicios lleve prestados el ayudante o capataz. Pero para estos beneficios habrá de mediar entre dos enfermedades sucesivas un plazo mínimo de un año. Y las empresas se obligan a reservar a los enfermos sus puestos o cargos durante el plazo de un año. Se concederán veinte días de vacaciones al año con todo el sueldo, siempre que los servicios queden bien atendidos.
Las empresas proporcionarán casa y carbón a los ayudantes o capataces de la primera categoría y a los de la segunda del interior cuando lleven seis años en esa categoría.
La duración del contrato será de dos años. Y cada empresa tendrá un reglamento de régimen interior que señalará las obligaciones de los ayudantes y capataces.

BANCO BILONES DE CREDITO
CAPITAL: 12 millones de pesetas
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48, GIJÓN.
Sucursales en Ayllés, Colunga, Luaces, Ribadesella y Villavieja.
Este Banco efectúa, en condiciones excepcionales y ventajosas toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS
Imposiciones desde UNA PESETA.
Intereses tres y medio por ciento.
Reintegros a la vista.
Comisiones a vencimiento fijo
A seis meses..... 3 1/2 por 100
A un año..... 4 por 100
CUENTAS CORRIENTES
En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

«MUNDO GRAFICO»
LOS MIÉRCOLES
«NUEVO MUNDO»
LOS SÁBADOS
«CRONICA»
LOS DOMINGOS
Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

Un afeitado perfecto
todos los días, como exige una pulcra presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con la máxima economía usando las
HOJAS DE AFEITAR TOLEDO
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS
PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

El presidente de la Audiencia provincial recibe felicitaciones por haber sido nombrado magistrado del Supremo

POR ABUSOS DESHONESTOS

Reunido ayer el Jurado de Mieres, en la Sección primera de lo Criminal, ante el mismo se celebró, a puertas cerradas, dada la índole del asunto, la vista de la causa instruida contra Armando Fernández Alvarez, acusado de estupro.

Terminada la prueba, el Jurado se retiró a deliberar y emitió veredicto de inculpabilidad. El Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria, y el procesado quedó en libertad.

Defendía el señor Fernández Sanja Eulafia.

DE ENHORABUENA

Ayer fueron muchas las personas que desfilaron por la Audiencia a fin de felicitar cordialmente al ilustrísimo señor don Antonio Falcón de Juan, presidente de la Provincial, con motivo de su nombramiento de magistrado de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

También nosotros le felicitamos cordialmente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

JURADO

Llanes.—Contra Martín Argote Camera, por parricidio. Abogado, señor Navarro (don Juan Alberto); procurador, señor Cabañas.

Sección segunda

JUICIOS ORALES

A las diez.—Gijón.—Contra Constantino Antonio Alvarez García, por lesiones. Abogado, señor Madiedo; procurador, señor Casaprima.

A las diez y media.—Gijón.—Contra Faustino Menéndez Meana, por estupro. Abogados, Sres. Arango (don Benigno) y Merediz; procuradores, señores Bueres y Villamil.

A las once.—Cangas del Narcea.

—Contra Enrique Bueno Rubio, por lesiones. Abogado, señor López Vázquez; procurador, señor Nuño.

Sala de lo civil

Castropol.—Don Evaristo Arango Pérez con don Federico Barcia y otros, sobre oposición a operaciones divisorias. Abogados, señores González (don Ramón) y Moutas; procuradores, señores Bueres y Gómez.

En la misma Sala y ante el Tribunal Industrial se verá el recurso promovido por Alberto Ferreira contra don Francisco Orejas Castañón y otros, sobre pago de salarios. Abogado, señor Graña; procurador, señor Cabañas.

SENTENCIAS

Infesto.—Condenando a Manuel Prida Villar, por daños, a 125 pesetas de multa y a que indemnice al perjudicado don Julián Prida en 250 pesetas.

Gijón.—Condenando a Valentín Acevedo Rodríguez, por hurto, a 125 pesetas de multa y pago de 170 pesetas al perjudicado.

Gijón.—Condenando a Marina Valdés Vega, por daños, a 500 pesetas de multa y a que indemnice al perjudicado don Ramón Bances en 1.325 pesetas.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Antejuicio

Gijón.—José García Fernández con señora viuda de don Ladislao Muñiz, en reclamación por accidente de trabajo.

Juicio

Avilés.—Evaristo Muñiz Rodríguez con señores Quintana y Bertrand, en reclamación por accidente.

acto verificado en la mañana de ayer jueves al cementerio parroquial de Hevia, constituyó una gran manifestación de duelo, que se repitió en los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron a continuación en la misma iglesia.

Los restos de la respetable finada, a la que se respetaba por todos por sus cualidades, recibieron sepultura en el panteón de familia.

Reciban la expresión de nuestra condolencia sus hijos doña Elvira y don Manuel; hijos políticos don Manuel de la Roza Casal (ex Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Siero) y doña Estefanía Miranda; hermano don José; nietos y sobrinos.

Doña Magdalena Fernández Llanceza

En edad juvenil, y cuando en el hogar brillaba el sol de la felicidad, y nada había empañado la ventura del matrimonio, alegrado por las tiernas caricias de un hermoso niño, falleció en los cuarteles de Figaredo, en Mieres, doña Magdalena Fernández Llanceza, que era dechado de bondad y de nobleza, ya que en su alma solo cabía el impulso para las buenas acciones.

Por sus virtudes, que eran las de la mujer que sabe cual es su deber en la tierra, por su sencillez y por su simpatía, y por el amor fraterno que dedicaba al hogar, de donde se ausentó para siempre el corazón generoso, era muy querida en el pueblo, y en éste se manifestó un verdadero sentimiento de pesar por su muerte, acusado de elocuente modo en el acto de conducir su cadáver al cementerio local de Figaredo, pues en la comitiva ha figurado un gran gentío.

Hacemos nuestro el dolor por la gran desgracia, y así se lo hacemos presente a su viudo don Aurelio Rodríguez Velasco; hijo Manolito Rodríguez; padres don Rosendo y doña Rosa; padres políticos don José Rodríguez y doña Carolina Velasco; hermanos don Máximo, doña María, doña Consuelo, doña Rosario y doña Olvido Fernández Llanceza; hermanos políticos don Rodrigo González, don Braulio Quirós y don José Antonio Fernández; tíos y primos.

En el pueblo, por los años que ya había alcanzado y por lo que su nombre representaba, era una verdadera institución. Los vecinos sentían por ella verdadera veneración por su corazón bondadoso y por las enseñanzas ejemplares que se desprendían de su vida austera. Por eso, y aunque el fallecimiento no podía constituir una sorpresa, la noticia de su muerte produjo pesar hondo entre cuantos la habían tratado y que eran muchos en el concejo, donde la familia de la finada tiene mucho arraigo.

La conducción de su cadáver,

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los pintores piden trabajo para cincuenta compañeros, anunciándose que se facilitará a veinte

Hablando con el Vicepresidente

LOS OBREROS PINTORES. — LIQUIDACIONES A PAGAR

Pocas cosas tenía ayer que comunicar a la prensa el vicepresidente don Valentín Alvarez.

Este se limitó a decirnos haber recibido a una comisión de pintores, con quienes ya anteriormente tuvo conversaciones respecto a las obras de La Cadellada.

A sus pretensiones de que se colocara a cincuenta obreros del oficio, contestó que sólo podía dar ocupación a unos veinte, y esto para los primeros días de la entrante semana.

Luego, nos dijo, que tenía preparadas las liquidaciones de obras ejecutadas en diversos caminos vecinales, que ascienden a medio millón y pico de pesetas, crédito que gestiona en Madrid con el Banco de Crédito Local el presidente señor González Peña.

Las tres últimas liquidaciones que se envían, suman en total más de 300.000 pesetas.

Confía don Valentín en que muy pronto enviará el citado Banco a la Diputación nueva remesa de fondos.

Acuerdos de la Comisión Gestora

Además de los ya publicados la Comisión Gestora adoptó los que siguen:

DE BENEFICENCIA

Se acuerda devolver la fianza constituida al contratista del suministro de leche de vaca al Hospital don Manuel del Valle Fernández.

Habiendo cumplido su compromiso de suministro de telas y ropas al Hospital la Casa Hijos de Simedón, se acuerda devolverle la fianza constituida a tal fin.

Se da de baja en la Casa de Caridad de San Lázaro a Manuel

Alonso Suárez, por haberse ausentado voluntariamente de aquella.

Se acuerda fijar como nuevo tipo de la tercera subasta para la adquisición de harina con destino a la panadería de la Residencia Provincial, el de 68 pesetas los cien kilogramos; y habiendo transcurrido el plazo de prórroga del suministro se autoriza al director de aquel Asilo para adquirirlo por administración a quien mejores precios ofrezca dentro de las calidades exigidas.

Apruébanse las cuentas de suministros hechos al Hospital Provincial.

Concédese el plazo de ocho días a don Fernando Ronderos, adjudicatario del ganado vacuno subastado en La Cadellada, el 18 del pasado mes de Febrero, para que ingrese la cantidad de 2.075 pesetas y se haga cargo del mismo.

Apruébase la subasta de venta en La Cadellada de cuatro varas de hierba.

Se acuerda admitir a prácticas en el Hospital y la Residencia a doña María de la Cruz Martín Cañedo y doña Margarita del Pilar Río Colunga, a fin de que puedan cursar la carrera de practicante.

Inspección

Para la higienización de las viviendas

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Ayer estuvo en el Ayuntamiento una comisión de la Casa del Pueblo, integrada por un albañil, un pintor y un carpintero, a fin de ponerse de acuerdo con un empleado municipal, seguramente de Sanidad, para recorrer la población y denunciar las casas en que haya necesidad de reparaciones.

Con esta medida se quiere higienizar las viviendas y además resolver en parte la crisis de trabajo.

TOMAS DE POSESION

El presidente del Consejo local de Primera Enseñanza de Salas comunica posesión de los maestros propietarios provisionales de las Escuelas de Camuño y La Peña don José A. Valledor Alvarez y don Buenaventura Romera Egea.

PARA LOS MAESTROS DESTITUIDOS

Por acuerdo del Consejo provincial de Primera Enseñanza, los maestros interinos que hubieran sido destituidos de sus cargos por

El pago de las diferencias de sueldo asignado a los maestros interinos desde el mes de Enero

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE OVIEDO

Se convoca a Junta general extraordinaria para el 6 del corriente, a las once de la mañana, en las Escuelas del Fontán, con el fin de dar conocimiento y someter a estudio de los asociados el proyecto de provisión de escuelas y direcciones de graduadas que el señor Director General de Primera Enseñanza somete al juicio y opinión de nuestros asociados.

Se publica la puntual asistencia.—Oviedo, 2 de Marzo de 1932.—El presidente, J. María Ríos.

ASOCIACION DEL PARTIDO DE SIERO

Se convoca a los maestros de la Asociación de Siero a la reunión anual reglamentaria que tendrá lugar el día 5, a las 14 horas.

Se tratará de los asuntos siguientes: Proyectos de la Nacional. Idem de la Federación de Asturias.

Acuerdos pendientes de estudio. Renovación de la Directiva. Proposiciones de los socios.—El presidente, J. Lobo.

POR ABANDONO DE DESTINO

La Sección Administrativa de Orense comunica a doña María Olvido León Zapico, residente en Entraigo, concejo de Laviana, que ha sido declarada incurso en el artículo 171 de la Ley de I. P. por abandono su destino de maestra de la Escuela nacional de Matania, en el Ayuntamiento de Lasa, en aquella provincia.

Se le concede un plazo de treinta días para que incoe el oportuno expediente gubernativo, poniéndose inmediatamente al frente de su cargo.

ANIVERSARIO

La joven Carmina Suárez Valdés

En el día de hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa joven Carmina Suárez Valdés, que estaba adornada de las mejores cualidades y con las que se había hecho un ambiente de simpatía y de afecto.

Con espíritu de obediencia en el seno de la familia, donde tenía todos sus cariños para los padres y hermanos, y con simpatía en su trato para todo el mundo estuvo rodeada del aprecio general, manifestándose pesar grande por su muerte prematura, el que se renovará en estas horas para hacer nuevamente presente a sus familiares esos mismos sentimientos, a los que se unen los de la simpatía.

Hoy se aplicarán Misas por el eterno descanso del alma de la finada en la iglesia de San Juan de esta ciudad.

LA VOZ DE ASTURIAS reitera la expresión de su dolor sincero a sus padres don Pedro Suárez y doña María Valdés (del Comercio de esta plaza); hermanos doña Pilar, doña Dolores, doña Cándida, don Ceferino, don José, doña Rosa, doña Marina y doña Inés; hermanos políticos don Leandro Fernández y don Amador Fernández; abuelo don Juan Suárez; tíos y primos.

MES DE ABRIL

Día 1.º, Bimenes y Sobrescobio. 2, Onís y Quirós. 4, Riosa, Santo Adriano y Sariego. 5, Valle Alto de Peñamallera y Valle Bajo de Peñamallera. 6, Ponga y Ribera de Arriba. 7, Noreña Las Regueras. 8, Morcín y Nava. 9, Caso y Colunga. 11, Caravia y Carreño. 12, Cabrales y Cabranes. 13, Ribadesella y Ribadedeva. 15, Incidencias. 16, Parres y Proaza. 18, Amieva y Cangas de Onís. 19, Laviana. 20, Llanera. 21, Lena. 22, San Martín del Rey Aurelio. 23, Llanes. 25, Piloña. 26, Villaviciosa. 27, 28 y 29, Aller. 30, Incidencias.

MES DE MAYO

Días 2, 3 y 4, Siero. 6, 7 y 9, Langreo. 10, 11, 12, 13 y 14, Mieres. 16, Incidencias. 17, 18, 19, 20 y 21, Gijón. 23, 24, 25, 27, 28 y 30, Oviedo. 31, Incidencias.

MES DE JUNIO

Día 10, Incidencias.

LE INTERESA SIEMPRE

LEER LA SECCIÓN DE

ANUNCIOS ECONÓMICOS.

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Matriz y vías urinarias. Consultas de 10 a 1. Sanatorio CELESTINO ALVAREZ. Mariano Fernández. Enfermedades del aparato respiratorio. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. LABORATORIO MEDICO. E. Menéndez. Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos. Médico especialista Valentín Fernández. VÍAS URINARIAS. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6. URJA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50. Julio R. Fontán. Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. URJA, 28, segundo.—Teléfono 35-50. OVIEDO. Médico especialista Leopoldo Escobedo. Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. URJA, 18, Oviedo.—Teléfono 1082. Guillermo López. del Dispensario Antivenéreo. Piel - Venéreo - Sífilis. Diatermia - Rayos ultravioleta. P. Constitución. 9.—Teléfono 11-88. Manuel Collantes A. Builla. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. SUSPENDIDA LA CONSULTA. URJA, 72, 1.º. Teléfono 31-26. LUIS F. VEGA. Médico Oculista. Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º. Teléfono 1800. Alfredo Blanco. Médico del Hospital provincial. Cirugía general. Operaciones Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campoamor, 26. Teléfono 3520.

Doña Esperanza Fernández Alonso

En la madrugada de ayer, y después de recibir los Santos Sacramentos, descansó en la paz del Señor en esta ciudad, donde su familia goza de mucha estimación. La virtuosa señora doña Esperanza Fernández Alonso, que desaparece en edad temprana, dejando sumido en el mayor de los dolores al que fué noble compañero de su vida y con él había compartido las satisfacciones del hogar, que nunca faltan cuando la unión la preside el amor de los corazones.

Se había consagrado a las atenciones del hogar, y cumplidas éstas a la práctica de toda obra buena y piadosa, por lo que se creó un extenso círculo de relaciones en la ciudad, donde su desaparición, que se produce de modo prematuro, ha causado pesar muy hondo; y así se puso de manifiesto en la tarde de ayer, a las seis, en que se verificó la conducción de su cadáver al cementerio del Salvador con numerosa concurrencia.

Que Dios premie sus excelentes cualidades, y reciban la expresión de nuestro pesar cordial y sincero su viudo don Raul Granda Fernández; padres don Jenaro Fernández y doña Manuela Alonso; hermanos don Antonio, doña Argentina, don José y doña Carmina.

Doña Manuela García Fernández

También entregó su alma al Creador en su casa de Hevia (Siero), la respetable anciana doña Manuela García Fernández viuda de Menéndez Junquera, en cuya alma resplandecían las más altas virtudes de la mujer cristiana.

En el pueblo, por los años que ya había alcanzado y por lo que su nombre representaba, era una verdadera institución. Los vecinos sentían por ella verdadera veneración por su corazón bondadoso y por las enseñanzas ejemplares que se desprendían de su vida austera. Por eso, y aunque el fallecimiento no podía constituir una sorpresa, la noticia de su muerte produjo pesar hondo entre cuantos la habían tratado y que eran muchos en el concejo, donde la familia de la finada tiene mucho arraigo.

La conducción de su cadáver,

abandono de los mismos, no podrán solicitar ni ser nombrados para otras Escuelas hasta transcurrido un año de su destitución.

NO SE ADMITEN MAS SOLICITUDES

También acordó el mismo Consejo provincial que, a partir de hoy, no se admitan más instancias de maestras en solicitud de que se las nombre para servir Escuelas interinas por el segundo y tercer turno de los establecidos por el expresado Consejo, hasta que se agoten las listas ya confeccionadas.

El segundo turno comprende las maestras que no tienen servicios interinos y el tercero las que ya sirvieron anteriormente otras Escuelas.

MAESTRO DESTITUIDO

Ha sido destituido de su cargo el maestro interino de la Escuela de Miño, en el concejo de Tineo, don Pío Hernández, por abandono de destino.

NOMINILLA DE HABERES DEVENGADOS

A la Dirección General de Primera Enseñanza fueron remitidas nominillas de haberes devengados nominillas de haberes devengados en Vegadeo, doña Teolinda Girar, a la fecha de su fallecimiento, a fin de que sean abonados a sus hijas doña Raquel y doña Luz Barcia Girar, que los reclaman.

ADVERTENCIA A LOS MAESTROS INTERINOS

Como existen algunos maestros interinos que aún no percibieron las diferencias pendientes por variación del sueldo asignado a los mismos desde primero de Enero del corriente año, advertimos a los maestros y maestras interinos que se hallen en dicho caso que deben enviar con la mayor urgencia a la Sección Administrativa las correspondientes copias de la diligencia de posesión en el nuevo sueldo de tres mil pesetas, a fin de que puedan ser incluidos en las nóminas del presente mes, que quedarán cerradas en 10 del mismo.

Deben tener muy en cuenta que el mes actual es final de ejercicio y de no ir incluidos en las nóminas de Marzo pasarán los haberes no percibidos a ejercicios cerrados, con los inconvenientes que ello acarrea.

De la vida militar

Juicio de revisión de los mozos de la provincia

La Junta de clasificación y revisión ha señalado los siguientes días para el juicio de revisión de los mozos de los Ayuntamientos que se expresan: MES DE ABRIL. Día 1.º, Bimenes y Sobrescobio. 2, Onís y Quirós. 4, Riosa, Santo Adriano y Sariego. 5, Valle Alto de Peñamallera y Valle Bajo de Peñamallera. 6, Ponga y Ribera de Arriba. 7, Noreña Las Regueras. 8, Morcín y Nava. 9, Caso y Colunga. 11, Caravia y Carreño. 12, Cabrales y Cabranes. 13, Ribadesella y Ribadedeva. 15, Incidencias. 16, Parres y Proaza. 18, Amieva y Cangas de Onís. 19, Laviana. 20, Llanera. 21, Lena. 22, San Martín del Rey Aurelio. 23, Llanes. 25, Piloña. 26, Villaviciosa. 27, 28 y 29, Aller. 30, Incidencias.

MES DE MAYO

Días 2, 3 y 4, Siero. 6, 7 y 9, Langreo. 10, 11, 12, 13 y 14, Mieres. 16, Incidencias. 17, 18, 19, 20 y 21, Gijón. 23, 24, 25, 27, 28 y 30, Oviedo. 31, Incidencias.

MES DE JUNIO

Día 10, Incidencias.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.—Casimiro, confesor; Lucio, papa; Basilio, Eugenio, obispos.

NOTAS DEPORTIVAS

SALIÓ PARA CASTELLÓN EL EQUIPO DEL OVIEDO

Hoy ha salido con dirección a Castellón el equipo del Oviedo, que el domingo luchará con el titular en la ciudad capital.

Van todos los titulares; es decir: Oscar; Goyo y Calichi; Chus, Sirio y Angel; Inciarte, Gallart, Lángara, Galé y Polón. Además de los reservas consiguientes.

Según nuestros informes, el equipo alineará con los nombres que acabamos de citar, pues Goyo e Inciarte, que se han venido entrenando en estos días, están "reparados" por completo.

Ayer anticipamos telegráficamente los nombres de los árbitros designados para los partidos de la segunda división.

Vamos a dar hoy los que intervendrán en los encuentros de la primera y tercera.

Son los siguientes:

- Primera División**
Athletic-Valencia: Comorera.
Madrid-Arenas: Steimborn.
Racing-Barcelona: Vallana.
Unión-Donostia: Montero.
Español-Alavés: Sanchis Orluña.
- Tercera División**
Levante-Sabadell: Leonarte.
Hércules-Nacional: Medina.

Lío en el Centro.

Las Federaciones del Centro y Cataluña han convenido celebrar el partido de selecciones el día 14 de Abril. En ese mismo día estaba concertado el encuentro Madrid-Athletic de Bilbao.

Las gestiones se habían llevado, por lo visto, paralelamente.

Estamos, pues, ante un regular lío que dará que hablar. Ahora que la solución sin lesión para una de las partes, para la de los dos clubs concertantes, mejor dicho, ya a ser difícil, pues según el señor Oller, presidente de la Centro, no es posible dar marcha atrás.

Y se comprende esa imposibilidad si se tiene en cuenta que, según sus manifestaciones, se trata de un acuerdo definitivo: se jugará en el estadio de Montjuich, el próximo 14 de Abril, fiesta de la República, un partido entre las selecciones de Cataluña y del Centro, al que en la ciudad condal quieren rodear de gran aparato: deportivo y fraternal.

A tal objeto, el match, que será a beneficio del Montepío de los jugadores de Cataluña (concertado, como es lógico, con devolución de visita), será preparado minuciosamente. Tendrá por escenario el estadio de la Exposición, y será invitado el Presidente de la República y el de la Generalidad. Si aquél no pudiera ir a la ciudad condal, se solicitaría la presencia del Presidente del Consejo de ministros, para dar al acontecimiento el mayor realce.

Es posible que también se organice una gran velada de boxeo, a base de Gironés, campeón de Europa de los plumas, y algunas otras grandes figuras.

SECCIÓN DE RETOS

El Athletic de los Económicos F. C. reta a la Selección de Santo Domingo para jugar un partido el día 6, a las tres y media en punto. La contestación por este diario.—El capitán.

El equipo de segundo curso de la Escuela Normal reta al tercero del mismo centro para jugar un partido el próximo domingo en Teatinos, a las once de la mañana, corriendo a cargo del equipo vencido el importe del campo.

El equipo se alineará así: Fonseca, Pintado y Valdés; Turón, Zapico y Nueva; Blanco, Villanueva, Valentín, Julio y Marqués.

La contestación por este diario.—El Betis Cervantino reta al Pedregal F. C. para jugar un partido el domingo en La Canterana, a las diez y media.

El Betis se alineará así: Alfredo, Zarauza y Tamargo; Ignacio, Morán, Martínez; Raimundo, Pifera, Zazo, González y Vicioso.

El segundo curso de la Normal reta al tercero del mismo Centro, para jugar un partido en Teatinos el próximo domingo a las once, disputándose el importe del campo.

Los "garbanzos" se alinearán así: Fonseca; Pintado, Valdés; Turón, Zapico, Marqués; Nueva, Alonso, Valentín, Villanueva y Blanco.

—La Libertad F. C. reta al Ceita de la Luneta para jugar un partido a las tres y cuarto en Llamaquique.

La Libertad F. C. se alineará así: Granda; Pérez y Alegre; Viejo, Estrada y Valle; Luisín, Prada, Lije, López I y II.

La contestación por este diario.—El capitán.

EQUIPO DE ESTUDIANTES

Compuesto por estudiantes pertenecientes a esta Federación, reaparece nuevamente el Olimpia F. E. C. que desea hacer su presentación conteniendo el próximo domingo contra el equipo de la Federación Universitaria Escolar de Asturias F. U. E.

En Trubia

LOS PARTIDOS PARA LA "COMPA JUVENTIA"

El pasado domingo y conforme anunciamos se jugaron en Quintana los dos primeros partidos de este campeonato, organizado por los propietarios del terreno.

A las dos jugaron el Club Nacional de Cuero y el Thetys local, siendo este partido bastante aburrido, terminando con la victoria de los locales por cinco goles a dos.

Después jugaron el Arenas y la Cultural de Pedruño, ambos de San Claudio, y a poco de iniciada la lucha consiguieron los del Arenas un bonito goal, por obra de su interior izquierdo.

La lucha siguió movida e interesante, dominando los culturales, pero resultando mala su labor, por el entusiasmo desplegado por las líneas defensivas del Arenas, teniendo la desgracia de tirar fuera un penalty con que fué castigado este último equipo.

Terminó el encuentro con la victoria del Arenas por uno a cero.

Arbitró estos dos encuentros Penedero, que lo hizo bien, aunque observamos que pasó por alto muchos fueras de juego.

Asistió bastante público.—P.

En Gijón

RAYU, 2; PELAYO, 2

El pasado domingo, con gran viento y un tiempo frío, se jugó en el campo del Reconquista un interesante encuentro entre el Rayu de Las Caldas y el Pelayo de Gijón. El resultado fué un justo empate a dos tantos. El primer tiempo resultó favorable a los gijoneses, que vieron terminar la tanda con dos a uno a su favor; pero en el segundo tiempo los ovetenses lograron igualar el marcador.

En el club Pelayo, hemos de destacar la defensa que hizo un soberbio partido, y de los de Las Caldas, todos con mucho entusiasmo dentro de su habitual rendimiento.

Los equipos alinearon de la forma siguiente:

Pelayo: Mino, Amadeo y Tao; Agustín, Muñiz y Riestra; Adolfo, Acebal, Luis, Jesús y Luis.
Rayu: Cilio, Jaime y Ramón; Vidal, Lángara y Chust; Pin, Lan, Mateo, Zabala y Quipo.

El árbitro cumplió bien su misión; y el público aplaudió a los dos equipos en cuantas ocasiones lo merecieron.

En Mieres

EL PARTIDO DE DESEMPATE SE RESUELVE FAVORABLEMENTE AL TURÓN

Volvemos a la brecha, aunque más nos gustaría quedarnos en casa, más nos debemos al público y a él vamos a darle las notas más características de este encuentro de campeonato "amateur" que se dilucidó por segunda vez en el Batán...

Tres inventos americanos

BORDA SOLO - Aplicándolo en la máquina. No se necesita saber bordar. Para hacer vainicas a mano y no deshilar las telas, tres ahujas especiales.

Aparato repasador de medias a 5 pesetas cada invento. Mandando importe, remitimos correo con instrucciones.

Demstraciones diarias. Duenas, 13, 1.º D. izquierda, Oviedo. Representante: J. A. Suárez.

Un primer tiempo de verdadero acoso rachinega, en que se lucen nuestros jugadores, pero en el que por la desgracia y la mandanga, en proporciones iguales, no se logró más que un tanto, lo mismo que el Turón, que en una internada, consiguió el suyo, muy bien hecho, por Villa, el notable extremo de Figaredo; aunque se desaprovecharon muchas ocasiones de marcar, el conjunto mieroense se desenvolvió bien y realizó un fútbol, lo bastante bien ligado, para hacer esperar a sus partidarios que el triunfo no se haría de rogar; pero... vino la segunda, y es de suponer que nuestros hombres de calzón y camiseta blanca, se quedasen en la caseta, porque nosotros, al menos, no acertamos a verlos en el campo; en esta segunda tanda, se impuso el Turón; dominaron en partes iguales los dos equipos, pero el peligroso fué el Turón, que aprovechó bien las ocasiones que se le presentaron para meter el pie; al triunfo y agigantamiento del Turón, contribuyeron varios factores: la desastrosa actuación de la línea medular del Racing (carente de Aris), que acarrió el desmoronamiento de la defensa primero y de la delantera después, por falta de apoyo; la desgracia de Manolo en el cuarto goal y el cambio de Blanco, desde el medio izquierda en que actuaba, al centro de la línea, donde encajó admirablemente, porque posee unas condiciones de verdadera excepción y porque... conoce demasiado el juego del delantero centro local.

Mieres dió su rendimiento al principio y Turón le dió al final, con lo que se abrochó los dos puntos y la victoria, que hay que estimar justa, sino por juego, por entusiasmo y por... "reñíos", los que le han faltado al cuadro indígena; para esta clase de luchas siempre valió poco nuestro Racing, puesto que acostumbra a far todo al minuto de inspiración, acaso a la suerte... ¡ah!...

Del equipo vencedor, todos merecieron ganar, por el entusiasmo que pusieron en la lucha, pero los destacados, fueron a partir del primer tiempo, ya que en la primera tanda, quienes lucieron fueron los rachinegas. En primer lugar el citado Blanco, a quien el Turón debiera homenajear, tanto por su rendimiento uniforme y regular, como por el entusiasmo que siempre pone en el juego, incluso centuplicado cuando se enfrenta con sus amigos del Racing, en cuyo seno comenzó su carrera deportiva; luego de él y en la segunda parte: Redondo, Gerardo, Ortiz y Villa; Carrasco, con sus cosas, al lado de una jugada de mérito y de clase, un fallazo; en general bien.

Del Racing, sobre todos Benjamín y después de él Ojanguen; el resto en el primer tiempo nada más... Mucha expectación, regular entrada y una tarde muy fría, que todo el mundo aguantó a pie firme, en gracia al interés de la contienda; al Turón ya que pasó de este "hueso", le deseamos suerte para deglutir los que le quedan...

En Lieres

El pasado domingo se celebró un partido de fútbol entre los equipos infantil del Deportivo local y Athléctico de Marcenado.

La victoria correspondió a los de casa por seis tantos a dos.

El equipo vencedor se alineó así: Pelé; Cillero y Pinu; Orna, Vencando y Luis; Pedrín, Emilio, Quidiello, Tino y Martínez.

Se distinguieron Quidiello, Emilio, Tino, el portero y Pinu, que fué el mejor de los veintidós.

El próximo domingo se trasladará a Marcenado a jugar con los de zapatos con clavos.

En Nava

ACEPTANDO UN RETO

El Europa local acepta el reto de La Estrella de Gargantada para jugar el próximo domingo, a las tres de la tarde. Dicha aceptación ya se le comunicó por carta.—El capitán.

En Sama

UN PARTIDO

El pasado domingo se enfrentaron en el campo Torre de los Reyes el Sporting de esta localidad y el reserva del Parquesino, con algunos

del titular, venciendo los primeros por 3 a 2.

RETOS

Este equipo reta a todos los equipos infantiles de 14 a 15 años, y particularmente al Unión Club infantil de La Secada, Deportivo Lieres, infantil; al reserva del Soviet, de Mieres; reserva del San Luis, de Gijón; Pasayako, de Oviedo, y al Rayo, de Vega (La Felguera) para jugar el próximo domingo, día 6 de Marzo. Contesten por este diario o por carta a Napoleón García Cocafo, barrio de Triana, Sama.

En Figaredo

JUNTA GENERAL

El pasado miércoles, día 2, celebró junta general el Figaredo F. C. para nombrar nueva Directiva. El señor presidente dimisionario habló sobre la vida y marcha del Club.

Acto seguido se procedió por votación al nombramiento de la nueva Directiva, quedando ésta formada en la siguiente forma: Presidente, don Arturo González; vicepresidente, don Cándido Cienfuegos; secretario, don Remigio García; tesorero, don Florentino Moro, y vocales, don Casimiro Alvarez, don José Baragana, don Narciso Fernández, don Belarmino García y don Baltasar Arias, quedando fijado el día 4 para que estos señores se posesionen de sus respectivos cargos. Yo, en nombre de toda la afición, les felicito y les deseo que tengan muchos aciertos durante su gestión; y ahora sólo me queda dar las gracias al presidente dimisionario, señor Martínez, que con su celo y sacrificios consiguió rodear de una aureola de fama bien merecida a este Club. Con presidentes así no hay sociedad que no prospere.—Mufiz.

En Ciaño Santa Ana

UN PARTIDO

El pasado domingo se trasladó a la villa de Mieres el Sporting del Norte a jugar con el renombrado equipo Mieres F. C., venciendo los invencibles sportingistas por la mínima diferencia de 1 a 0.

El Sporting del Norte se desplazará a Avilés a contender con el Español de Gozón el domingo día 6 del corriente, y que los esperen en el mismo sitio.

BOLOS

RESULTADOS DE LAS PARTIDAS DEL DOMINGO

La jornada bolística del pasado domingo ha resultado en extremo interesante tanto en las partidas de campeonato como en las oficiales.

En las de campeonato se dieron los resultados siguientes:

Felguera, 20; Favorita, 18; Calle, 20; U. B. Cubierta, 13. Elegante, 20; Sorpresa, 16.

De los encuentros oficiales La Ideal fué derrotada por La Tertulia en su propio terreno. El infantil de La Ideal fué derrotado por el de La Alegría, por 15 a 9, y los "Chambas" de Foncalada fueron vencidos por los de La Alegría por la diferencia de 15 a 14.

En Ujo

RETO

La Sociedad deportiva de bolos "La Armonía" reta a la Sociedad "La Bombilla" de Moreda a jugar una partida amistosa. La contestación por este periódico.—La directiva.

En La Carrera (Siero)

CONCURSO DE BOLOS

La Sociedad bolística La Tertulia, en junta general del día 29 de Febrero, entre otras cosas acordó celebrar un concurso con 200 pesetas de premios entre sus socios.

Se harán cuatro categorías de cuatro premios, por igual.

Primera categoría, 20 pesetas; segunda, 15; tercera, 10; cuarta, 5.

Dicho concurso empezará el domingo, día 6, a las ocho de la mañana, y se cerrará el lunes, a las siete de la tarde.

Cada jugador tirará seis bolos para cada mano, y en caso de empate, ganará el mano.

En La Felguera

LA ELEGANTE-LA PRUEBA, DE CAMPEONATO

El domingo va esta última eliminatória del campeonato regional entre los campeones mieroenses y felguerinos. No debiera de jugar; más una arbitrariedad del órgano federativo se ha pronunciado contra el reglamento, ordenando su celebración. Justifiquémosnos. Cuando un equipo, por propia voluntad y sin causa justificada, no comparece a disputar una partida oficial, el re-

Con resultado satisfactorio se efectuaron ayer las pruebas de la línea del tranvía por la calle de la Vega

OFICIOS Y COMUNICACIONES

La Compañía Nacional Telefónica solicita autorización para colocar cuatro postes en la Avenida de Colón.

El ingeniero contesta que antes debe remitir la Compañía el croquis señalando dónde y cómo han de ir estos postes.

—El arquitecto municipal dice que giró visita al piso de la casa número 12 de la calle de San Antonio, comprobando que, en efecto, se encuentra en pésimas condiciones, y se procede a hacer en él una reforma.

—Don Rafael Díaz Villanueva, dice en un oficio que dirige a la Alcaldía, que está dispuesto a recoger las aguas residuales de su casa tan pronto el Ayuntamiento construya el colector en aquella zona.

EL TRANVIA EN LA CALLE DE LA VEGA

Ayer, durante todo el día, se estuvieron haciendo pruebas de funcionamiento de coches del tranvía por la nueva línea a Colloto atravesando la calle de la Vega.

Las pruebas resultaron excelentes, haciéndose pruebas con coches vacíos y coches con carga pesada.

El regocijo de los vecinos de dicha calle era enorme ante la novedad que para ellos significa el establecimiento de un servicio de tanta importancia para las comodidades del público, y muy especialmente para los vecinos de aquellas calles.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

El ingeniero municipal remite el cuadro de las contribuciones especiales que corresponde pagar a los propietarios de la carretera Rubín y que asciende a 3.269 pesetas.

PARA LA SESION DE HOY

Para la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha fijado el siguiente orden del día:

Sentencia del Tribunal Supremo en el recurso de don Antonio Garre, sobre el manantial de El Llamo.

Expediente sobre reforma de un patio en la calle S. de la Riva.

Idem sobre concurso para la plaza de director del Matacero.

Idem sobre división en cuatro zonas de la revisión de contadores y nombramiento de un inspector.

Idem sobre remuneración al jefe de la Sección recaudadora.

Acta de la subasta para las obras de construcción de una escuela en el cuarto distrito.

Instancia de doña Carlota Fernández, para construir un tendejón en General Elorza.

Idem de don Luis Mijares, para idem idem en Elorza, 69.

Idem de don Eliseo González, para reformar un bajo, en Facetos, 2.

Idem de la Junta provincial de Huérfanos del Magisterio, solicitando un solar.

Idem de la Asociación de Empleados y Obreros de F. C., sobre idem.

Tasación de una parcela cedida para vía pública, en G. Besada.

Idem idem sobre pago de parcelas en prolongación de Independencia.

Instancia de don Carlos Usano, para cerrar un terreno en Box.

Idem de don José Sánchez, para construir una casa en Las Segadas.

Idem de don Rogelio Martínez, para construir una casa en Casielles.

Idem de don Enrique Rodríguez, para idem en Rocas (Colloto).

Idem de don Aquilino Martínez, para idem en San Claudio.

Instancia de don Benito Más, para colocar anuncios en un solar de Fuertes Acevedo.

Idem del mismo, para idem en el Mercado del Progreso.

Idem de don José Buyla, reclamando sobre impuesto de badenes.

Idem de don Cándido Rodríguez, sobre arbitrio por servicio de bomberos.

Mociones.

Facturas y cuentas.

Ruegos y preguntas.

glamento cae sobre la falta con sanción inexorable (?); los puntos en litigio, para el equipo contrincante, más el castigo material a que el bando delincuente se hace acreedor, según las causas y daños ocasionados.

La Elegante de Mieres no se presentó en su día a contender con La Prueba, y las consecuencias inmediatas, como claramente queda expuesto, debían ser en todo favorables al equipo felguerino. La Federación bolística no lo entiende así, y saltando sobre los estatutos que la rigen, dispone que la partida en cuestión se ventile el domingo venidero. Sin comentarios.

A pesar de tan atroz injusticia, nos alegra la determinación, porque en fe de sinceros deportistas, nos depara la ocasión una partida de gran juego y emoción, y porque con ella saldrá más honrado el supremo título de campeón, si La Prueba sale vencedora de la contienda. ¡Ah!, porque téngase en cuenta que por encima de las conveniencias e intereses de un cuadro particular están los acuerdos adoptados en firme por todos los equipos federados, y en ese caso, el "chico a mayores" o el "chico average" nos da fuerza de derecho para poder entonar regocijados el tradicional y consabido ¡alirón!, en honor de nuestros formidables campeones.

La partida empezará a las dos y media en punto de la tarde y es esperada con gran expectación, dado que ella decide para el bando felguerino.

SECCION OBRERA

LOS MINEROS DE "TRECHORIA"

Estos obreros acaban de publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública, en que hacen historia del asunto relativo a la propiedad de la mina "Trechoria" y de lo que no hacemos mérito en estas columnas, porque en la sección correspondiente del periódico hemos venido recogiendo oportunamente todos los relativos a las negociaciones realizadas en el Gobierno civil y el resultado final de las mismas. Pero si vamos a reproducir la parte final del manifiesto, en que se dice lo siguiente:

"Nosotros, los mineros de "Trechoria", no nos importa de quién es la propiedad de esta mina. Lo que nos interesa es continuar en nuestro trabajo, sea para quien sea. Continuar nosotros en nuestro trabajo, y mientras tanto, que se averigüe, por quien sea, a quién pertenece dicha explotación, es lo que deseamos. No es, como todo sverán, una pretensión fuera de lugar.

Llamamos la atención de todos los obreros en general, para que se fijen en este asunto que tan graves consecuencias puede acarrear, ya que, como todos comprenderán, tenemos que tomar algún acuerdo, mediante el cual podamos evitar que se cierren nuestros ingresos."

Valoración de bienes

En el Colegio que fué de los Jesuitas

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Ayer dió comienzo en el Colegio que fué de los Jesuitas, en la carretera de Ceares, la valoración por el Juzgado de Instrucción y un representante de Hacienda, de los muebles y demás enseres del mismo.

Esta operación continuará en días sucesivos.

CONVOCATORIAS

En Oviedo

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DEL MAGISTERIO (F. U. E.)

Se convoca a los componentes de esta Asociación a una reunión que se celebrará hoy viernes, a las siete de la tarde, en la Universidad.—La Comisión.

SOCIEDAD DE MAESTROS PIANISTAS Y PROFESORES DE ORQUESTA DE OVIEDO

Convoca a sus asociados a junta general ordinaria para el domingo, 6 de Marzo, a las doce de la mañana, en primera, y a las doce y media en segunda convocatoria, en el local del Orfeón Ovetense, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas y comunicaciones.

Estado de cuentas.

Sustitución de la Directiva y nombramiento de la misma.

Proposiciones e interpelaciones.

Se ruega la asistencia de todo asociado.—La Directiva.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se llega a un acuerdo para la reanudación de los trabajos en Moreda y Gijón, cuya industria se dice funcionará nuevamente a partir del próximo lunes

EL ASUNTO DE LA FABRICA "MOREDA Y GIJÓN"

A las doce y media de la mañana de ayer llegaban al Gobierno civil los obreros de la comisión de huelga de la Fábrica "Moreda y Gijón". Al poco tiempo llegaba el Gerente de la Industrial Asturiana, don Eustaquio Fernández Miranda. Poco después se reunían con el gobernador. Cuando a la salida hablamos con nuestra primera autoridad, ésta nos dijo que había quedado firmado el arbitraje, marchando de completo acuerdo los obreros y la empresa en la reanudación de los trabajos que se hará del modo que el Sindicato aprobó en la reunión de ayer jueves por la mañana en Gijón. Los primeros que entrarán serán los obreros del dique, y así sucesiva-

mente según lo vaya permitiendo el estado de las operaciones de la Fábrica y el funcionamiento de los hornos que estaban apagados. El gobernador anunció que por la tarde hablaría con el Gobierno para el nombramiento de los tres ingenieros que han de constituir el arbitraje para señalar los sueldos que han de percibir en lo sucesivo los obreros, éstos, si seguirán disfrutando los mismos de ahora, o si serán objeto de rebaja con arreglo a los que se perciben en Fábricas similares, como Mieres y Duro-Felguera. En esta misma semana entrarán los obreros que necesitan preparar los trabajos para empezar las operaciones, y el lunes próximo comenzará el funcionamiento de la Fábrica. **SOBRE UNA MINA** El gobernador se reunió en su des-

pacho con el alcalde de Caso y los obreros de la mina de Tanes que vienen luchando porque se les abonen los jornales que les adeudan. En dicha reunión los trabajadores pidieron que, de no abonarles dichos sueldos, el dueño les dé autorización para explotar ellos la mina. **LAS COMADRONAS** Una comisión de comadronas profesionales estuvo hablando con el gobernador para denunciarle el intrusismo, y el señor Alouso Mallol prometió dar órdenes a los médicos para que impidan estas intervenciones ilegales. **HUELGA RESUELTA** Según telegrama que recibió el gobernador, ha quedado resuelta la huelga que en la mina "Cutrifer", de la Huillera Española, se había declarado por rebaja de unos destajos.

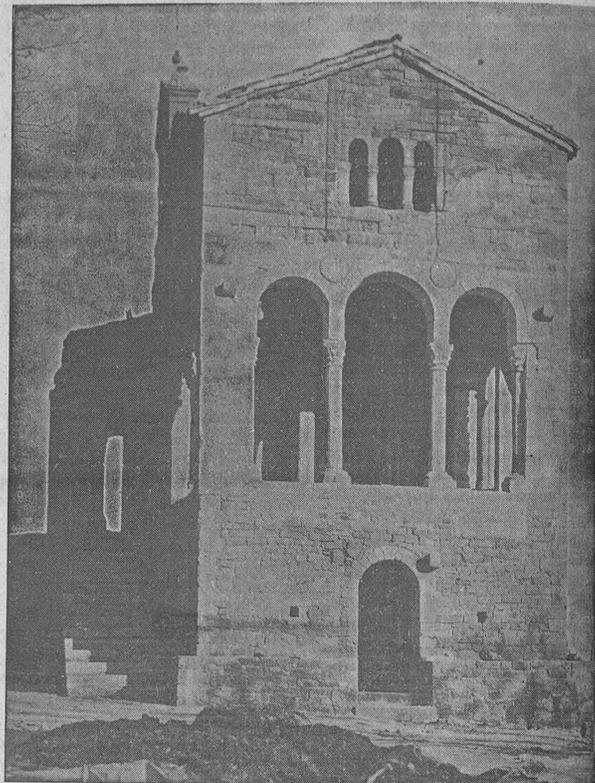
LOS GRANDES MONUMENTOS NACIONALES

Santa María de Naranco es un baptisterio de los primeros siglos del cristianismo.—Sobre sus ruinas edificó Ramiro I lo que hoy tenemos por templo

Grave, muy grave lo que se afirma en los titulares; pero con todo esto queda así, sin modificar. ¿Que se vá a armar un revuelo entre arqueólogos y aficionados? Para los primeros nuestros respetos y que ellos lo estudien científicamente; para los segundos, nuestros respetos también; pero en escarceos históricos o sugerencias, uemos de tratarnos de tú. Por otra parte: al periodista se le permite cualquier atrevimiento, si lo fuere en este caso; y allá vá el hilo para que lo conviertan en maroma o se rompa, que no nos arrastren las olas de la sabiduría. Que la idea ganará prosélitos no lo podemos dudar, porque las obras de restauración llevadas a cabo en Santa María de Naranco, en las que pone tanto celo el escultor don Víctor Hevia, de acuerdo con lo previamente preconcebido por el arquitecto don Luis Menéndez Pidal, compenetrados los dos tanto en lo que hacen, que lo hacen tan honradamente, tan sabiamente (como para un eterno agradecimiento en la historia y satisfacción por no haber caído tan importante cosa en quien antepusiera su propia "sabiduría" al respeto que se debe a lo secular) van hablando con toda claridad.

Una vez apareció en la cripta y en el cuerpo al que estaba adosada la sacristía, un escalón... Luego otro y otro... Por la parte exterior eran removidas las tierras para estudiar el estado de los cimientos, cuando apareció un tubo de barro cocido, de unos doce centímetros de diámetro. Al mismo tiempo quedaba al descubierto, en el interior, una piedra perforada en forma de tubo en la que encajaba el hallado afuera; y al limpiar las tierras de lo que alguien creyó cripta, tan sólo cimiterio, descúbrese un cuadrilátero con fondo de piedra, al que se baja por medio de tres escalones... ¿Una piscina romana? ¿Un baño de influencia árabe, de esa influencia acusada en la ornamentación de capiteles y medallones y aún en la traza misma de los grandes ventanales de las cabeceras del cuerpo superior?

Severa, elegante, hermosísima en todo momento, preséntase ya la parte del poniente de Santa María de Naranco. Tapada hasta ahora, la bella perspectiva del grabado, el inteligente arquitecto don Luis Menéndez Pidal y el notable escultor don Víctor Hevia, lograron ofrecérsela sin mixtificaciones, y en sus manos está la total restauración del monumento nacional. Hoy podemos decir que Oviedo puede hacer alarde de poseer la más original edificación románica.



Severa, elegante, hermosísima en todo momento, preséntase ya la parte del poniente de Santa María de Naranco. Tapada hasta ahora, la bella perspectiva del grabado, el inteligente arquitecto don Luis Menéndez Pidal y el notable escultor don Víctor Hevia, lograron ofrecérsela sin mixtificaciones, y en sus manos está la total restauración del monumento nacional. Hoy podemos decir que Oviedo puede hacer alarde de poseer la más original edificación románica.

E. TUBAL

Nuestra despedida

Al inspector de Sección don Arturo G. Chamorro

Recibimos para su publicación la siguiente nota: Sorprendido el personal de trenes de la residencia de Oviedo del inesperado traslado de su digno jefe el inspector de Sección don Arturo González Chamorro, y sin tiempo material para llevar a cabo cualquier acuerdo que pudiera tomarse, se sirve de estas líneas para testimoniarle su mayor aprecio. Nosotros, por lo mismo que combatimos incansablemente las lacras ferroviarias del favoritismo, la injusticia y las pasiones del mando despótico, rendimos también tributo de justicia y gratitud al trato afable y austeridad en el mando. Víctimas todos de un reglamento inadecuado ya al desarrollo del servicio, la piedra de toque y el temple moral de nuestra Jefatura está en ser comprensivos y apreciar cuándo son las faltas propias del empleado y cuándo obedecen a la fuerza arrolladora del servicio. Por estimarlo así, este personal, de una manera espontánea, se despidió de tan digno jefe, con un saludo efusivo y respetuoso.—El personal de trenes.

En el Principado

"LA ARAÑA"

Una cinta de misterio y emoción, bien pensada y mejor resuelta. Toda ella se desenvuelve en un teatro, donde un ilusionista e hipnotizador emplea sus artes para el descubrimiento de un asesino. Nada se cuenta; todo se realiza a la vista del espectador, incluso el crimen cometido impunemente en un momento de oscuridad en la sala. El sujeto hipnotizador consigue descubrir al verdadero autor; el arte hipnótico presta un señalado servicio a la justicia. Todo esto, que ya se sabe no corresponde a la realidad, es la trama de la interesante película, donde se nos ofrecen varios trucos espectaculares y donde la parte cómica, a cargo de El Brandel, llena los huecos que deja libre la emoción dramática. Edmond Lowe es el protagonista del film, en el que cumple con su reconocida experiencia. Lois Morán, bella como siempre, tiene papel de secundaria importancia. El Brandel entretiene al público con sus candorosas ingenuidades. La fotografía, a tono con el argumento, ha sacado todos los recursos posibles de la luz artificial. La película gustó.

De Sociedad

VIAJES

Hemos saludado en esta ciudad a nuestro estimado amigo el alto empleado de la Compañía Telefónica Nacional, don Rafael Abreu. —Saló para Madrid, don Eustaquio Fernández Miranda, director de la Industrial Asturiana. —Estuvieron ayer en Oviedo nuestros amigos de Sama, don Celso León Fernández y don Armando Canga. —Para pasar una temporada al lado de sus tíos, nuestros queridos amigos los señores de Ecuyer, ha llegado de Madrid, la bella señorita Carmen Mengotti.

Quedó solucionado

El conflicto de la Fábrica de Moreda

(De nuestro corresponsal en Gijón) Habiendo aceptado los obreros las bases de arbitraje y forma que comenzarán los trabajos, ayer quedó totalmente solucionado el conflicto de la Fábrica de Moreda y Gijón. Después de la aceptación por parte de los obreros de dichas bases, la comisión nombrada por los mismos marchó a Oviedo para proceder a firmar allí las bases mencionadas, por ambas partes, con lo cual se puso fin a este conflicto, que venía pesando sobre Gijón desde el pasado Diciembre. En las bases de arreglo se determina que los trabajos comiencen en los talleres del Dique el próximo lunes, en la misma forma que cuando surgió el conflicto, y que en los demás talleres, que es posible empiecen a funcionar también el mismo día, la readmisión se haga escalonadamente, para que, turnando semanalmente, no quede ninguno sin colocación. También se dispone que en aquellos talleres de marcha continua, como son los hornos alto y de acero, se establecerá un régimen provisional de cuatro turnos a seis horas, hasta llegar a la normalización. Igualmente se dispone que los obreros que actualmente estén al servicio de otra empresa conservarán su derecho de readmisión en la Fábrica hasta la normalización de los trabajos. Asimismo se determina que si fuera necesario descargar el horno alto, la empresa tiene el propósito de hacerse con primeras materias para poder funcionar con los trenes de laminación y hornos de acero. Y por lo que respecta al arbitraje, se determina que la empresa y la Sección Moreda del Sindicato Metalúrgico se comprometen a ir a la revisión de los salarios con vistas a la equiparación con el resto de las industrias similares, teniendo en cuenta para ello el esfuerzo del obrero en una y otra Fábrica comparadas; es decir, que si el obrero, por razón de su esfuerzo, debe ser retribuido en una Fábrica más que en la otra, y, además, esta revisión se hará con intervención de tres ingenieros nombrados por el Gobierno, los cuales, terminadas sus tareas si la representación patronal y la obrera no se hubieran puesto de acuerdo, después de haber hecho uso de la documentación pertinente, emitirán su fallo en el plazo de tres días, siendo acatado sin discusión.

Niña lesionada

Por atropello automovilista

(De nuestro corresponsal en Gijón) En los Campos Eliseos fué atropellada al medio día de ayer por un automóvil que conducía un soldado de Ingenieros, la niña de 10 años de edad Pilar Sánchez Fernández, que resultó con lesiones y erosiones en la región glútea, muslo derecho y nariz, de pronóstico menos grave. Fué asistida en la Casa de Socorro.

LA VOZ DE ASTURIAS

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

Cartas de diputados

La Facultad de Pedagogía en la Universidad de Oviedo

(De nuestro corresponsal en Gijón) El alcalde recibió una carta del diputado por Asturias don Emilio Niembro, el cual promete gestionar la creación de la Facultad de Pedagogía en la Universidad de Oviedo. También el señor Fernández Barcia recibió otra carta del diputado por esta región don Manuel Vigil, el cual le incluye otra del subsecretario de Instrucción Pública, don Domingo Barnés, quien expone las dificultades existentes para la creación de dicha Facultad, y agregando que lo ocurrido en la Universidad de Madrid es un caso singular, pues allí se pasaron algunos estudios de la Escuela Superior del Magisterio, al suprimirse ésta a la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad.

En la Filarmónica

El Trío Pozniak

El Trío Pozniak ha respondido a la justa fama de que venía precedido. Su historial por diversas Salas de conciertos de Europa, es brillante. Según nos dicen, este Trío no se lanzó a su actuación pública, sino después de largos meses de ensayo y conjuntación, y cuando llegaron a esa ponderación de timbres, inexcusable en un trío que hace de éste un instrumento múltiple. Cada uno de los artistas es verdadero maestro en su instrumento respectivo; pero todos ellos dominan sus impulsos individuales, para ofrecernos el irreprochable conjunto que tuvimos ocasión de aplaudir ayer.

Un Trío de Beethoven, otro de Mendelssohn y una Petite Suite de Egon Kornauth, fueron las tres partes que componían el programa. Fuera de la Petite Suite, acogida por su novedad con un poco de frialdad, el resto del Programa agradó extraordinariamente y fué aplaudido con verdadero calor. En la obra de regalo, que fué de espléndida belleza, y en la que se acabó de revelar toda la maestría de los ejecutantes, el auditorio se desbordó en ovaciones.

El éxito del programa de ayer presagia un lleno para el de esta tarde.

Más adhesiones

Para la Facultad de Pedagogía ATENEO POPULAR DE NAVIA

Esta Sociedad y los maestros nacionales de la villa han telefonado al ministro de Instrucción pública, en solicitud de que se cree en esa Universidad la Facultad de Pedagogía.—El secretario.

EN CANDAS

La Directiva del Ateneo Obrero, en junta celebrada ayer, acordó por unanimidad, a propuesta del entusiasta y culto presidente del mismo, adherirse a la petición para que se cree en la Universidad ovense la Sección de Pedagogía, a cuyo fin se dirigió un telegrama al ministro en tal sentido. También el Ayuntamiento, en sesión últimamente celebrada, acordó influir para que sea un hecho tal aspiración.

En la Casa del Estudiante Conferencia dada por el señor Saro Díaz-Ordóñez

Con asistencia de mucho público dió su anunciada conferencia en la Casa del Estudiante el culto joven don José María Saro Díaz-Ordóñez. Empieza diciendo que el tema "Libertad de enseñanza" es en realidad uno de los más hondos problemas de la política, y que el siglo presente más confía en él que en las armas y en la sangre. Dice que no se atrevieron las Cortes a mostrar toda la trascendencia que la doctrina del artículo 48 de la Constitución encierran: la República, añade, legislará de modo que la enseñanza se condicione sólo por la vocación y por la actitud.

Enfoca el conferenciante la cuestión de la escuela unificada, al lado de la cual se protege la libertad de cátedra. Desmenuza las doctrinas de Platón y que defendió más tarde Campanella, a la de Harrington y Rousseau, y llega al final de su tema diciendo que no basta hacer la enseñanza atribución del Estado, no basta imponer la enseñanza obligatoria, es necesario llevarlas a la Constitución y que aparezcan juntas, y

Del Magisterio Cursillos de selección profesional VIERNES, 4 Grupo E

A las diez de la mañana, en la Universidad, don Jacinto Ramos, maestro nacional de Oviedo, dará dos lecciones modelo acerca de: "Idea del lenguaje en general y del idioma español en particular" y "La Potenciación aritmética". Por la tarde, en la Escuela Normal:

Grupo E De cuatro a cinco, señorita Ayuso. Tema: "La vida celular.—Protistología". De cinco a seis, señor Castrillo. Tema: "Los problemas especiales de la Pedagogía". De seis a siete, señorita del Pozo. Tema: "Peñalabra".

Grupo F De cuatro a cinco, señorita del Pozo, y de seis a siete, señorita Ayuso, los mismos temas que al grupo anterior. Decimo a seis, señor Pastor. Tema: "El teatro calderoniano". juntas también señalen el último avance de la política. El conferenciante fué largamente aplaudido.

En la iglesia de Santo Domingo Diariamente concurre gran cantidad de fieles a la novena del Nazareno

Resultan solemnísimos los cultos que en la iglesia de Santo Domingo se celebran estos días como novenario del Nazareno, hasta el punto de no recordarse por los fieles otro más concurrido ni más espléndido en su mismo sentido religioso. Este detalle que en los tiempos actuales tiene mucha más importancia de lo que parece, pudiera justificarlo la elocuencia y sabiduría que en la oración sagrada de cada día pone a contribución del mayor esplendor del novenario a la venerada imagen, el ilustre dominico P. Ángel Ciarán, encargado de los sermones. Personas de todos los matices intelectuales, de todas las ciencias que diariamente concurren al mencionado templo para escuchar la autorizada palabra del prestigioso predicador, tienen las frases más enigmáticas para éste. Ello unido, a que la fe en el Nazareno, tiene cada día mayor contingente de creyentes, descifraría el por qué de esa manifestación religiosa que en el anochecer de estos días vierte un rum rum de fiesta solemne por algunas calles de la ciudad.